



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 628

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2010)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación del ente público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	12153	Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	12171
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	12153	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	12171
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12153	Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12171
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12153	Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12171
Sección 08		Sección 09	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12153	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12171
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto), Sánchez Estévez (Grupo Socialista), Sra. Cuesta Cofreces y Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	12153	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Rodero García (Grupo Socialista) y Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	12171
Votación Sección 08		Votación Sección 09	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12171	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha Sección.	12177
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	12171	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	12177

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Se reanuda la sesión de esta Comisión de Hacienda. Hoy por la mañana, día uno de diciembre, vamos a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo.

Antes de empezar, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Doña Mari Luz Martínez Seijo sustituye a doña Victorina Alonso, y don Óscar Sánchez sustituye a don Manuel Fuentes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Ana Rosa Sopena sustituye a Rubén Rodríguez, Rosa Cuesta a Jesús Berzosa, Juan Ramón Represa a Óscar Reguera, Alfonso García a José Antonio de Miguel, Cristina Ayala a María

de los Ángeles Armisén, y Roberto Jiménez a Francisco Aguilar.

Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Empezamos por la defensa de las Enmiendas números 23, 24 y 25 del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Efectivamente, son tres enmiendas concentradas las tres en implementar dotación económica para el desarrollo de suelo industrial en tres polígonos industriales en la... en la provincia de León: el Parque Tecnológico de León, el Polígono de Villadangos y el Polígono de... de El Bayo en el... en El Bierzo. Pretendemos dos objetivos: el... el... el intrínseco de ampliar y mejorar esos espacios, ese suelo industrial; y, por otra parte, el corregir desequilibrios territoriales en materia de suelo industrial, habida cuenta de que el presupuesto... o en el presupuesto se observa una clara apuesta, un año más, por el desarrollo industrial del centro geográfico de la Comunidad Autónoma, del entorno de... de Valladolid, incluso Burgos, con un grave... o con una marginación de la parte especialmente

oeste de la... de la Comunidad Autónoma, y, por lo que respecta a la provincia de León, de esos tres polígonos industriales... de esos dos y el parque tecnológico. Ese es el motivo y la justificación de las enmiendas, anticipando ya que no utilizaremos el siguiente turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Algún Grupo quiere utilizar un turno en contra? ¿No? Siendo así, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Pues nos gustaría apoyar las enmiendas que plantea el Grupo Mixto, porque entendemos que, efectivamente, corrigen desequilibrios, porque todos sabemos que la concentración de la actividad económica industrial está fundamentalmente en la diagonal continental, y que hay que dotar de infraestructuras industriales y tecnológicas más a otras provincias; pero sentimos no poder emitir nuestro voto favorable y vamos a adoptar la postura de abstención porque la partida que se minorra, es decir, el origen de... de las cantidades para estas actuaciones que propone el Ponente, que proponen los Enmendantes, pues, son transferencias consolidables a la Agencia de Inversiones y Servicios, 08.02.467B01.70100, y, claro, lógicamente, pues, entendemos que... que... que no... no está formulada la enmienda como debe corresponder. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, aun estando, digamos, conforme y de acuerdo con el destino de esas cantidades, pues, no puede suscribir el origen tal como está planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión en este tema, doña Rosa Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. El Grupo Parlamentario Popular mantiene una coincidencia con el Portavoz, don Joaquín Otero, en la importancia y en la necesidad de desarrollo de suelo industrial y tecnológico en toda la Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, a través de la... de la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales está desarrollando, pues, un amplio abanico de propuestas de suelo industrial y empresarial y de carácter tecnológico en la Comunidad Autónoma.

Las partidas que desea minorar, ya lo ha dicho el Portavoz, son partidas que van a la Agencia de Inversiones, pero yo quería plantearle que todas las actuaciones que usted nos destaca en sus enmiendas son actuaciones en marcha, todas son prioritarias, todas son de carácter preferente o prioritario para la empresa pública ADE Parques Tecnológicos. Y con ello quiero decirle que las implementaciones que hace a esas cuantías nada

tiene que ver con el desarrollo posterior de esas actuaciones industriales.

Por lo tanto, vamos a rechazar, coincidiendo con usted en la necesidad de llevar a cabo ampliaciones de ese suelo industrial, porque llevará su evolución y su desarrollo propio a la anualidad correspondiente al año dos mil once. Todas son prioritarias, todas están en desarrollo, todas ellas son importantes para la Junta de Castilla y León, se van a completar, se van a desarrollar; y no hace falta implementarlas, porque, si su desarrollo a posteriori fuera mayor, no... no le quepa la menor duda que a través de esa empresa pública, aunque tenga un presupuesto, se llevarán a cabo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Terminado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Cinco. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas números 416 a 531, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias. Buenos días. Estados y regiones de la Unión Europea, pues, plantean sus presupuestos para el dos mil once como un elemento central para la estabilización y consolidación, pero también deben constituir la apuesta de futuro para aprovechar la incipiente recuperación.

En la comparecencia del señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, este Grupo Parlamentario ya expuso su posición sobre la insuficiencia de las propuestas del Proyecto de Presupuestos dos mil once de la Comunidad Autónoma que ha planteado la Junta para los objetivos que consideramos esenciales: primero, superar viejos estrangulamientos del sistema productivo y reducir los desequilibrios internos de Castilla y León; segundo, recuperar la economía; tercero, dinamizar el mercado laboral; y cuatro, impulsar un modelo nuevo de crecimiento.

Y con la finalidad de enmarcar nuestras enmiendas, incido en algunas de las objeciones generales que ya hemos formulado a este Proyecto de Presupuestos.

En primer lugar, resultan regresivos y menos austeros de lo que el PP pregonaba; suben los gastos corrientes y los gastos financieros. Difícilmente pueden estimular la inversión y la recuperación cuando disminuyen extraordinariamente las transferencias de capital y las inversiones reales. Y no se marcan bien unas prioridades pluri-

nuales para actuaciones de crecimiento y desarrollo. Encomiendan casi tanta inversión a las empresas públicas, 806 millones, como la prevista para todo el conjunto de las Consejerías, 843 millones, y todos conocemos que las empresas públicas, pues, ejecutan... no alcanzan a ejecutar ni siquiera el 40% en muchos casos.

Y el hecho, también, de que la Junta de Castilla y León, año tras año, deje sin ejecutar notables cantidades evidencia que falla la planificación estratégica, que no se seleccionan bien las prioridades, no se agilizan los proyectos de inversión, y, en muchos casos, pues también se retrasa mucho la concesión de subvenciones.

Si hay bastantes carencias en la ejecución, y para el Proyecto de Presupuestos del dos mil once se acentúan los recortes en programas que deberían ser auténticamente prioritarios -como son las políticas de empleo, de creación de empresas, diversificación sectorial y territorial del tejido productivo, innovación y competitividad empresarial-, pues entendemos que esto hay que subsanarlo, porque, si no, tendría repercusiones negativas para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

El Proyecto para el dos mil once rebaja el presupuesto concretamente de Economía y Empleo de 634 millones a 581, -53,5 millones, un recorte del 8,5%, superior al recorte de 5 que sufre el presupuesto de la Comunidad. Es decir, que la cuota general de la Consejería de Economía y Empleo en el conjunto total se reduce al 5,78%. Y aquí les planteamos un comentario: si el margen para responder a la coyuntura adversa resulta, con estos datos, pues muy estrecho, lo que ya es... no tiene margen, es un margen ya inexistente, es las actuaciones que pudieran impulsar el nuevo modelo productivo, porque hay una regresión continua del peso de las áreas económicas sobre el total del presupuesto. Por ejemplo, en la actual propuesta han caído el conjunto de las áreas económicas el 2,78: representaban el 28 en el dos mil nueve, el 26 en el dos mil diez y el 24,24 en la propuesta del dos mil once. Por eso nos sorprende bastante que el señor Carriedo, en una intervención en el Pleno, pues, hablase precisamente de... del porcentaje de las áreas económicas sobre el total del Presupuesto, pero sin aludir a este descenso.

Las transferencias de capital disminuyen una media del 17, y, precisamente, en la Consejería de Economía y Empleo, que es la que presupuesta -por sus propias características- más transferencias de capital, pues hay una caída de 107 millones de euros, un 22,6% de las transferencias de capital. Y, claro, en esta Consejería, debido a esto, el peso del gasto que generaba más inversión productiva, pues, desciende del 78 al 67%.

Además, este proyecto de presupuesto nos resulta desequilibrado porque no guarda correlación entre las necesidades reales de los sectores económicos y la distribución del gasto por programas y subprogramas, la mayor parte de

los programas que... de los que se nutre y se dota esta Consejería, pues, descienden bastante, descienden abruptamente -podíamos decir- algunos.

En el Servicio Público de Empleo, pues tampoco nos parece adecuado que el presupuesto de gastos se reduzca un 5,73%, que bajen Subprogramas como Gestión de Empleo y Formación Ocupacional; no bajan mucho, 3,26, 3,79, pero realmente en el Servicio Público de Empleo es... las políticas de empleo son fundamentales, y las políticas de formación para el empleo y la intermediación laboral; intermediación laboral, pues baja bastante.

Y en la Agencia de Inversiones y Servicios, donde, como todos conocemos, son fundamentales los programas de creación de empresas, de competitividad, de innovación, pues el descenso es acusado en estos programas, y, desde luego, entendemos que hay que apoyar los veintidós planes industriales de sectores estratégicos de la economía; posibilitar relación entre los sectores maduros emergentes; articular los *clusters* y servicios avanzados, y, desde luego, desarrollar los once ejes del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, sobre todo, en la dimensión territorial de la política industrial.

En definitiva, los recortes y las dotaciones de esta Consejería entendemos que resultan exagerados, desequilibrados, ya que la Consejería de Economía y Empleo dispone de capacidades para desempeñar un papel más activo, fundamental en la recuperación del mercado laboral, el impulso a la economía productiva y al nuevo modelo de desarrollo; pero, claro, para ello tiene que tener dotaciones.

Señorías, nuestras ciento dieciséis enmiendas suman más de 77 millones de euros, y pretenden reorientar, reequilibrar, completar y también concertar actuaciones en líneas estratégicas, o acentuar prioridades con los siguientes objetivos:

Primero, continuar las políticas de reasignación de recursos de apoyo a los trabajadores desempleados, autónomos y empresas, con acento especial en las personas, colectivos y sectores más afectados por la crisis.

Segundo, posibilitar más medidas de reactivación del tejido productivo en los diferentes sectores y subsectores de dinamización del empleo e incremento de la contratación, contemplando las necesidades concretas y dimensión local y comarcal.

Tercero, abordar problemáticas y desajustes persistentes en nuestra Comunidad Autónoma, muchos de ellos relacionados con la despoblación, vacíos competitivos en muchos territorios, la población activa, el mercado laboral, el tejido empresarial y desequilibrios territoriales.

En cuarto lugar, relanzar la economía real, y avanzar hacia el nuevo modelo productivo, sumando los... sumando, a los vectores actuales de crecimiento, nuevos componentes de desarrollo sostenible integrado (competitividad sectorial y territorial, *cluster*, territorios inteligentes, innovación empresarial, adaptación del capital humano a la sociedad de la informa... adaptación del capital humano en la sociedad de la información y del conocimiento, etcétera).

Con tres objetivos. Varias de estas enmiendas pretenden incidir en las líneas de desarrollo concretas de planes y programas de la Junta; otras proponen reforzar medidas y actuaciones ya en marcha; bastantes coinciden con iniciativas que este Grupo Parlamentario ha presentado a lo largo de esta Legislatura en estas Cortes y que consideramos esenciales para el crecimiento y desarrollo de Castilla y León. También se trata de introducir desarrollos plurianuales que interrelacionen políticas de competitividad, innovación y creación de empleo, como en el II Acuerdo Marco para Competitividad e Innovación Industrial, pues, se perciben claramente.

Y ya paso a detallarles los tres ejes que agrupan nuestras enmiendas.

Eje uno. Dotaciones para la dinamización del mercado de trabajo, impulso al empleo y al autoempleo, apoyo de programas integrales a los sectores, colectivos y personas con mayores dificultades para acceder a puesto de trabajo; itinerarios de inserción activa; impulso a los emprendedores, y fomento del empleo local y nuevos yacimientos de empleo. Un total de cuarenta y cuatro enmiendas, que suman poco más de 34 millones de euros.

Primero potenciar el programa mixto de Formación y Empleo, ¿eh?

Otra enmienda importante es: programa de empleo para mujeres con especiales dificultades de inserción o reincorporación al mercado laboral. También relacionado con... con la mujer: incrementar apoyos a la titularidad compartida de las explotaciones agroganaderas y a la mujer emprendedora en el mundo rural. Entendemos que la Consejería de Economía, aparte de la Consejería de Agricultura, pues tiene que plantear desarrollos en esta... en este campo.

Respecto a jóvenes, programas especiales de formación profesional y ocupacional de reciclaje para jóvenes desempleados con antigüedad superior a doce meses, y programas de formación e inserción profesional para jóvenes sin empleo anterior menores de treinta años. Son... hacemos una propuesta, sumando las dos enmiendas, de 1,2 millones de euros.

En... en el aspecto de los desempleados, proporcionar a los desempleados mayores de cuarenta y cinco

años, al menos, una acción formativa en empresas, proponemos 600.000 euros.

Proporcionar acciones formativas a las empresas, a los trabajadores afectados por regulación de jornada, una cuantía de 200.000 euros. Y formación y reciclaje de trabajadores desempleados en sectores y subsectores productivos en mayor incidencia de la crisis... con mayor incidencia de la crisis económica, 900.000 euros.

Hay siete enmiendas relativas al impulso a las iniciativas de autoempleo: apoyo a las personas desempleadas para la constitución de cooperativas y sociedades laborales; reforzar formación y orientación para el autoempleo, como alternativa al trabajo por cuenta ajena; apoyo a los trabajadores autónomos para el mantenimiento de su actividad y la contratación del segundo y tercer trabajador; participaciones en los itinerarios de inserción y empleo de trabajadores autónomos que han cesado en su actividad, no perciben prestación "insisto, no perciben prestación" y se inscriben en las oficinas de empleo; incrementar apoyo al primer establecimiento de los trabajadores autónomos y emprendedores; asistencia específica a emprendedores y autónomos para la creación y consolidación de empresas; y orientación a trabajadores autónomos para el reinicio de su actividad.

En el ámbito de colectivos y personas con mayores dificultades para acceder al empleo, se incide sobre cinco actuaciones: fomento de la inserción laboral de los trabajadores desempleados de sectores y subsectores productivos más afectados por la crisis, reforzar los itinerarios activos de empleo; programa integral de empleo e itinerarios de reciclaje para parados de larga duración o demandantes de empleo con antigüedad superior a doce meses, en este... este programa lo... pretendemos que se... se haga en escuelas taller y talleres de empleo; estímulos adicionales a empresas para la contratación de desempleados mayores de cincuenta y cinco años, es un colectivo del que se habla poco, pero hay personas con tremendos problemas, ¿eh?, personas bastante mayores que no pueden jubilarse todavía y que tienen tremendos problemas porque han quedado en paro a una edad, pues, alta, ¿no?, de cincuenta y cinco años o más; programas especiales de formación ocupacional para discapacitados en empresas; e incrementar el programa de formación ocupacional para los inmigrantes.

Y con referencia a formación y calidad en el empleo, creación de nuevos empleos y apoyo especial a proyectos empresariales, planteamos doce actuaciones: programa de reciclaje de trabajadores con contrato temporal para su contratación indefinida por la misma empresa; apoyo a empresas con programas piloto de mejora de la calidad en el empleo; fondo de apoyo a planes estratégicos de empresas que contemplen compromisos de captación estable de trabajadores; apoyo a la incorporación de jóvenes a proyectos empresariales de modernización e innovación de procesos y diversificación de producto;

fondo de apoyo a empresas que contraten jóvenes titulados para el desarrollo de estrategias de mejora de activos intangibles de competitividad y aplicación de sistemas integrales de calidad; estímulos a empresas con programas de... piloto de mejora de la calidad en el empleo; implantación piloto de un sistema dual de formación y trabajo; potenciar la formación y reciclaje de trabajadores en nuevos sectores de... productivos de actividad; estimular la contratación estable de trabajadores con jornada reducida, pero estable, para que las empresas mantengan la plantilla y los puestos de trabajo; y estudio experimental para mejorar las medidas de impulso y fomento del empleo en las pymes; incrementar el apoyo al fomento de empleo en las cooperativas y sociedades anónimas y sociedades laborales; y mayor apoyo a la promoción de empleo y economía social.

En Castilla y León también hay que atender, lógicamente, a las problemáticas del empleo local y de los sistemas productivos locales y de los mercados de trabajo locales. Y para... y hay que apoyar una serie de iniciativas en los que, lógicamente, pues varias de ellas hay que concertarlas con los... las Entidades Locales. Con este objetivo, proponemos siete líneas de actuación: convenios con Ayuntamientos para incorporar nuevos... a nuevos yacimientos de empleo a trabajadores afectados por cierres empresariales, cese de actividad o regulación de empleo; apoyo a las Corporaciones Locales para contratación de trabajadores desempleados en proyectos de desarrollo local relacionados con la economía sostenible y potencialidades de los sistemas productivos locales, por ejemplo, proponemos ahí, entre... entre las dos enmiendas suman 2,8 millones de euros; reforzar los programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo para comarcas rurales orientados al aprovechamiento de las potencialidades de los sistemas productivos locales, nuevos empleos y asentamiento de población, ahí proponemos 2.250.000 euros; convenio especial con el Ayuntamiento de Ávila para iniciativas de empleo local y regeneración del tejido productivo contra los cierres de empresas y ERE, que han elevado notablemente el desempleo en esta ciudad; y también convenios especiales con Ayuntamientos para apoyar iniciativas de empleo y regeneración de tejido productivo con aquellos municipios que se encuentran más afectados por el desempleo debido a cierres de empresas y ERE; entre las dos propuestas son 4,8 millones de euros; apoyo especial a programas municipales de respaldo a iniciativas sociales de empleo para personas discapacitadas; apoyo a planes estratégicos de *cluster* que establezcan líneas innovadoras para la creación de nuevos empleos en las empresas tractoras y en las pymes asociadas al *cluster*.

Y en salud laboral y prevención de riesgos, insistimos fundamentalmente en dos aspectos, que, desde luego, nunca hay que descuidarlos, y menos en esta situación. En primer lugar, programa especial de prevención de acciden-

tes laborales en trabajadores que acceden al primer empleo o han cambiado de puesto de trabajo; y programa especial de formación sobre nuevas... de información sobre nuevas enfermedades profesionales; hace ya algún tiempo se referían en la prensa, precisamente los sindicatos, a estas... estas... a situaciones que se están dando relacionados con... con esta... con el tema de la salud laboral y de las enfermedades profesionales.

Paso ya a detallarles el eje dos. El eje dos es: desarrollo local, comarcal y competitividad territorial; apoyo a la creación y localización de empresas y a los emprendedores, y nueva política industrial para reequilibrar los territorios e introducir nuevas dinámicas productivas... productivas; ahí tienen ustedes el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial. Son treinta y siete enmiendas, por un valor de 20 millones de euros.

En estos apartados se inscriben las siguientes grupos de enmiendas: dimensión territorial del marco estratégico de competitividad y política industrial; por ejemplo, préstamos para apoyo a las redes empresariales sobre el territorio, articulación de *cluster* de empresas de telecomunicaciones e innovaciones en movilidad con otros *cluster* sectoriales y transversales, 1.000.000 de euros; apoyo a nuevas unidades de producción y a planes de mantenimiento de la actividad industrial y empresarial, estrategias de reindustrialización en localidades y comarcas con débil tejido productivo afectadas por ERE y deslocalizaciones; préstamos a empresas para instalación de nuevas unidades de producción que potencien y aprovechen factores específicos de... del territorio en el que se asientan y contribuyan a procesos de *clusterización*; apoyo específico a empresas que se asienten en zonas y comarcas afectadas por cierres empresariales, ERE, despoblación, y deban ser el objeto de atención especial; plan especial de apoyo a los sectores de la madera... al sector de la madera y el mueble; apoyo financiero a proyectos agroindustriales en el medio rural -una propuesta relativamente parecida efectuó, precisamente, el Consejero hace unos días en la Comisión de Economía-; préstamos a cooperativas y sociedades laborales para proyectos de trabajo en red con Universidades, centros tecnológicos y empresas EIN; préstamos a pymes para proyectos de trabajo en red con Universidades, centros tecnológicos y empresas EIN; apoyo a planes comarcales de desarrollo integral, diversificación productiva y competitividad territorial, y añadimos "que incluyan objetivos cuantificables de creación de nuevos puestos de trabajo en empresas, cooperativas y sociedades laborales"; incentivos a las pymes, emprendedores y autónomos que establezcan relaciones de colaboración para diversificación... para diversificar su producción, servicios y crear puestos de trabajo; impulso a la... a alianzas empresariales y actuaciones conjuntas entre pymes de Castilla y León y Portugal para promover innovaciones, en el mercado ibérico, de bienes y servicios.

Sobre el coche eléctrico tenemos dos propuestas: apoyo a las Corporaciones Locales para infraestructuras

de recarga del coche eléctrico y apoyo a la creación de infraestructuras de recarga del coche eléctrico.

Apoyo a la competitividad del pequeño comercio, en el tema del comercio local y de proximidad; nuevo plan de apoyo al comercio, programa específico de apoyo al comercio rural; nuevo plan estratégico de comercio dos mil nueve-dos mil trece, que se va a aprobar... que ya está preparado y posiblemente, pues, pronto se... sea definitivo, y ahí proponemos que se apoye a planes integrales de modernización del comercio en las cabeceras comarcales y... y municipios prestadores de servicios; y apoyo al pequeño comercio de los centros urbanos y ciudades.

Redes de empresas y sistemas productivos locales: apoyo a proyectos de cooperación en red, aprovechando sinergias entre diferentes *clusters*; elaboración del plan de competitividad y del Libro Blanco sobre sistemas productivos locales; seguimiento Estrategia 2020, adaptación de indicadores a los sobre nuevos parámetros de desarrollo económico de Castilla y León; acuerdos con Entidades Locales para... para el estudio de una posible creación de centros comarcales de desarrollo y promoción económica para apoyar a los emprendedores, fomento del empleo y autoempleo en municipios prestadores de servicios y cabeceras comarcales.

Energía: reforzar el apoyo a Entidades Locales para instalación de energías renovables; reforzar estímulos a pymes para proyectos de ahorro y diversificación en el abastecimiento energético; préstamos reembolsables a empresas que desarrollen proyectos conjuntos de colaboración en el marco del Plan de Bioenergía; y apoyo a alianzas empresariales en el sector energético para generar nuevos productos e introducirlos en el mercado (tenemos unas empresas en el sector de la energía muy competitivas y, efectivamente, pues necesitan todavía más apoyo).

Diversificación productiva sobre el territorio y planes sectoriales: fondo de apoyo a proyectos de diversificación productiva en el medio rural; adaptación de los veintidós planes sectoriales a la planificación del desarrollo endógeno de cada comarca.

Y relativos a competitividad empresarial y diversificación de las exportaciones: estimular la relación empresas tractoras-pymes a la dimensión de la diversificación en origen de nuestras exportaciones, es una necesidad importante; fondo de apoyo a fórmulas mixtas de colaboración entre inversores castellanos y leoneses e inversores foráneos para el... el anclaje de empresas del exterior en Castilla y León y de apoyo a actuaciones de empresas de Castilla y León en mercados exteriores.

Y, finalmente, tenemos un... en este eje segundo tenemos un amplio... tenemos una serie de propuestas sobre infraestructuras de apoyo a la localización de empresas, ¿eh?, suelo industrial, polígonos, micropolígonos, ¿eh?,

para la interrelación, lógicamente, de los sectores tradicionales con introducción del sector estratégico. Polígono Industrial en Gomezserracín, en la A-601, Segovia-Valladolid, es un punto medio que sería muy interesante para apoyar sinergias de desarrollo; Polígono Industrial Tardelcuende; mayor dotación de la anualidad prevista para el Polígono Empresarial Ciudad Rodrigo II, Las Viñas, cuantía 480.000 euros proponemos, porque este polígono no se inició en el anterior... en el anterior presupuesto, está presupuestado o dotado por ADE Parques con 5.000.000, no se ha hecho nada, las dotaciones que actualmente se plantean son insuficientes y de ahí que intentemos que haya una dotación mayor; el polígono industrial en la ciudad en Soria, Soria II, propuesta de... del polígono industrial de la ciudad de Soria, Soria II, que estuvo en su momento propuesto y después parece que la Junta se ha olvidado de ello; complejo de actividades económicas de Villafraja, que está muy paralizado, ¿eh?, en Burgos; y políticas activas de promoción del suelo empresarial en la provincia de Palencia por áreas industriales; y, finalmente, una línea de apoyo a Entidades Locales para la creación y promoción de polígonos industriales y mico... y micropolígonos.

Y quiero decirles que teníamos presentada una propuesta para la creación del polígono industrial en Cebreros, por las necesidades de la comarca Alberche-Pinares, y esta enmienda la vamos a retirar. Es la Enmienda número 444... creo que es la 444; la cuantía que habíamos previsto era 350.000 euros. Se retira por figurar en las inversiones del Plan de Convergencia; concretamente en el Plan de Convergencia figuran los polígonos industriales de Arenas de San Pedro, Piedralaves y Cebreros, ¿eh? En este caso, reiteramos la enmienda relativa al Polígono Industrial de Cebreros.

Y, finalmente, el último eje, eje tres, crecimiento sostenible, innovación y competitividad, nuevo modelo productivo y desarrollo integral. Son treinta y cinco enmiendas por valor de más de 23 millones de euros. El II Acuerdo Marco para Competitividad e Innovación Industrial indica la necesidad de aumentar la cohesión territorial, impulsar un modelo de economía basado en la innovación y el conocimiento, mejorar la competitividad y sostenibilidad empresarial. Y, de sus once ejes, pues varios necesitan reforzarse con orientaciones y proyecciones específicas, y también necesitan de interrelación con la Estrategia Regional de I+D+i y las relativas a TIC. Precisamente, hay un Marco de Estrategia Unión Europea 20-20 y hay nuevos planes estatales de ciencia, innovación, y el Plan Integral de Política Industrial -del cual hemos hablado el otro día-, y la salida de la crisis y el relanzamiento de la economía productiva y del empleo deben articularse, pues, lógicamente, sobre desarrollos de todo este conjunto de estrategias y planes.

Política de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Planteamos ocho actuaciones: realizar... realización del mapa regional de proyectos tecnológicos de-

sarrollados por el sistema de I+D+i y detectar nuevas necesidades del tejido productivo -realmente, son desarrollos, muchos de ellos, sobre la Ley 17, de I+D+i, del dos mil dos, que nos han resultado insuficientes y que hay que seguir... o hay... en muchos casos, casi prácticamente hay que replantearlos de nuevo-; segundo, diversificación de centros tecnológicos en áreas de activi... en las distintas áreas de actividad; fomentar la creación de empresas innovadoras de base tecnológica para aprovechar las potencialidades de la Universidad y centros; potenciar el desarrollo de sectores emergentes y las nuevas algunas de las actividades basadas en el conocimiento aplicado y la IDT; incentivos adicionales en la incorporación de jóvenes investigadores que desarrollen proyectos de innovación de proceso bioproducto; programa de retorno, programa de retorno para jóvenes de la Comunidad Autónoma que se incorporen a proyectos emprendedores en el territorio de Castilla y León, planteamos 850.000 euros; programa de apoyo a patentes generadas por nuestras Universidades; mayor fomento de la internacionalización... internacionalización tecnológica de las empresas de Castilla y León, 2.000.000 planteamos.

Y en el apoyo a la competitividad e innovación en las pymes, planteamos siete actuaciones: completar el instrumento de apoyo al acceso de las pymes a la innovación; completar instrumentos de servicios avanzados para pymes; guía actualizada de buenas prácticas para el acceso de las pymes a los concursos públicos de adquisición, por la Administración, de tecnologías innovadoras; apoyo a las pymes para la constitución de consorcios para exportación e iniciativa... e iniciación a la actividad en mercados; mayor apoyo a las pymes... perdón, a la internacionalización empresarial, mediante la iniciación de las pymes a la exportación en mercados emergentes; refundir los proyectos de apoyo a la introducción de las TIC en las pymes y a las soluciones de compatibilidad en las empresas de diversos modelos de *software*; y creación de un centro de conocimientos y recursos I+D+i y coordinador de espacios de innovación para el apoyo, fundamentalmente, a las pymes.

Desarrollo empresarial y competitividad e impulso a la modernización e innovación, también, lógicamente, especialmente para las pymes; hablamos de redes de empresas tractoras, etcétera, etcétera, y plante... y de los procesos de crista... de *clusterización*, y planteamos las siguientes propuestas: reforzar programas de apoyo al emprendimiento desde la empresa; apoyar líneas de diversificación de productos y negocio en las empresas y generación de nuevas unidades de producción, 2.000.000 de euros; apoyo a las innovaciones en las empresas del sector auxiliar de automoción, 2.000.000; análisis del comercio interregional de Castilla y León, cuantía, 30... 30.000 euros; adaptación de los planes integrales de desarrollo de mercados a la capacidad de las empresas exportadoras de Castilla y León, 40.000 euros; apoyo a la articulación transversal de *cluster* entre empresas innovadoras y de sectores produc-

tivos tradicionales, 1,4 millones de euros; reforzar el apoyo a planes industriales de sectores maduros de la economía regional, 5.000.000 de euros; reforzar el Programa InnoEmpresa, para apoyo a... la identificación de oportunidades y desarrollo de la inteligencia competitiva en la empresa; apoyo a localización empresarial y a proyecto de *clusterización* y redes empresariales en comarcas con problemas de despoblación y débil tejido productivo, se trata de desarrollar... o de desarrollo nodal de planes industriales, es decir, que los planes industriales se desarrollen a través de nodos; y programas para apoyo especial a localización de empresas y redes empresariales en las localidades y comarcas y de la raya hispano-lusa, anclaje territorial de empresas, ahí tenemos, concretamente, los proyectos de la macrorregión.

También planteamos un nuevo eje estratégico de actuación, servicios avanzados a empresas industriales e interacción entre sector industrial y servicios en los polígonos empresariales y espacios de innovación, desarrollo e impulso a planes específicos de competitividad en sectores y subsectores productivos con problemas y dificultades especiales. Y también hay una... una serie de planteamientos de dotación de infraestructuras tecnológicas y espacios de innovación, que consiste eso fundamentalmente en que las infraestructuras tecnológicas se expandan por todas las provincias, no solo estén localizadas, como actualmente, en dos o tres provincias. Transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca en "científico y tecnológico", cuantía, 550.000 euros; potenciar nuevos desarrollos del Parque Tecnológico de León, 550.000 euros; proyectos de parque tecnológico empresarial en Palencia, cuantía, 500.000 euros; área tecnológica y espacio de innovación en Ávil... en Ávila, Vicolozano III, cuantía, 500.000 euros; área tecnológica de espacio de innovación en Segovia, cuantía, 300.000 euros; desarrollo de un área tecnológica en la ciudad de Soria, cuantía, 300.000; desarrollo de un área tecnológica de espacio de innovación en la ciudad de Zamora, ampliación del polígono... en la ampliación del Polígono de Los Llanos, cuantía, 300.000; área tecnológica de espacio de innovación en Miranda, cuantía, 150.000; y construcción de un Palacio de Congresos en Valladolid como infraestructura... en su dimensión de infraestructura fundamental para fomentar el desarrollo de la actividad económica, cuantía, 750.000 euros.

Concluyo, Señorías. Estamos ante un Proyecto de Presupuesto -que ya lo hemos dicho-, pues nos parece regresivo, poco equilibrado, que recorta gastos precisamente donde no se deben sustraer dotaciones que son necesarias para la recuperación de la economía productiva y del empleo y para avanzar en la nueva dirección. Y da la impresión también de que no se ha dispuesto con antelación de una visión coherente, de conjunto, para seleccionar mejor las prioridades básicas del Proyecto de Presupuestos y realizar mejor una reasignación de recursos y más ponderada y equitativa.

De ahí que, precisamente, el Grupo Parlamentario Socialista, pues, plantee estas enmiendas con el mejor ánimo constructivo, ¿eh?, con el mejor ánimo constructivo de «digamos» contribuir, pues a un... a unos desarrollos básicos sobre aspectos que entendemos benefician a la Comunidad y, desde luego, que entendemos también que van en beneficio de resolver los... van en la línea de resolver los problemas que afectan a los castellanos y leoneses. Y, en ese sentido, esperamos que el Grupo Parlamentario Popular, pues, acepte muchas de nuestras propuestas, de nuestras enmiendas; y, desde luego, que «sin renunciar a nuestro proyecto y a nuestras opciones programáticas en Castilla y León» estamos dispuestos, lógicamente, pues «repito» a afrontar, pues, la coyuntura con estas propuestas y estas enmiendas que planteamos a los Grupos Parlamentarios. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz esta mañana, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta, y buenos días, antes... antes de nada. Y comenzar, por supuesto, como siempre, agradeciendo el... el trabajo y la labor del señor Sánchez Estévez en la elaboración de sus enmiendas, y en esa actitud voluntarista, aunque «como le diré posteriormente, como trataré de justificarlo posteriormente» no siempre de forma muy efectiva.

Primero, y por empezar por donde usted ha empezado, en esa valoración... o esa reproducción de la valoración genérica respecto del presupuesto presentado por el Consejero de Economía, me gustaría hacerle algunas matizaciones, sin ánimo de entrar o reproducir «ni mucho menos» el debate que en su día tuvimos ocasión de mantener, en el que yo creo, además, que no solo por el tiempo que duró aquella Comisión, sino por el contenido de la misma, las cosas quedaron bastante claras «o eso al menos creíamos nosotros» para todos.

Mire, señor Sánchez Estévez, no es cierto que suban los gastos corrientes como usted ha dicho aquí, eso no es verdad; los gastos corrientes bajan. No es... lo que sí que suben son los gastos financieros, ¿eh?, porque usted sabe que una de las acciones «que todavía esperamos a que ustedes se manifiesten al respecto de la misma», que es el... el incorporar, como consecuencia de las reducciones de fondos de las... «después me referiré» tanto comunitarios como estatales, incorporar como línea de actuación las ayudas reembolsables. Esa es una de las líneas de actuación que hemos incorporado o que hemos priorizado en la elaboración de este Presupuesto y no nos consta que, al respecto, ustedes se hayan manifestado; y, cuando lo han hecho, lo han hecho de forma contradictoria con lo que ustedes mismos, en estas enmiendas, tratan de promocionar o de modificar respecto del Presupuesto presentado.

La segunda apreciación es respecto de la... la planificación plurianual. Hemos tenido el otro día una... una comparecencia del... del Consejero de Economía única y exclusivamente destinada a analizar la actuación plurianual de la Consejería de Economía. Tan plurianual es que, aunque a ustedes no les guste, está enfocada sobre el establecimiento genérico de un marco de competitividad a partir del cual se desarrollan una serie de planes y programas; algunos les gustarán más, otros les gustarán menos, pero, en cualquier caso, todos y cada uno de ellos contienen una planificación plurianual de la política económica. Porque es que no se podría hacer de otra manera. Yo no sé si habrá otras Consejerías en las que se pueda hablar de programas exclusivamente anuales o... o más temporalizados en el tiempo, pero, a nivel económico, plantearse actuaciones «y más con la que está cayendo» en materia económica que no tengan una planificación a largo plazo, a medio plazo, en cualquier caso, como usted dice, con carácter plurianual, es un auténtico suicidio, porque toda acción de política económica, evidentemente, tiene una repercusión que va más allá, o ha de tener una repercusión en la economía que va más allá de un año. Y eso es lo que justifica que no uno ni dos, sino todos los planes que presenta la Consejería de Economía tienen carácter plurianual, y eso es lo que justifica la coherencia de este presupuesto con los presupuestos que presentamos años anteriores.

Es decir, no se va a encontrar y no podrá ver usted en este presupuesto grandes novedades; ni mucho menos, no las buscamos. Lo que... lo que buscamos es el desarrollo de una política que... «como le explicamos en la Comisión de presentación de presupuestos» una política coherente, dialogada, de la cual estamos extrayendo algunos frutos, en algunos casos positivos, y, en cualquier caso, y como le he dicho ya alguna vez, unos frutos mejores al menos que los que está obteniendo el Gobierno de España al aplicar sus políticas económicas en nuestro país. Y me voy simplemente a referir a los datos que así lo expresan: el dato de PIB, el dato de creación de empleo, el dato de paro, el... el dato de la balanza comercial, que son ni más ni menos que el reflejo... «como le he... he tenido ocasión de explicarle en numerosas ocasiones a lo largo de este año, cuando ha presentado usted enmiendas respecto de materias concretas» son el reflejo de una política seria, rigurosa y que apuesta de forma estable por la generación de riqueza en nuestro país sobre la base del mantenimiento del empleo.

Y centrándonos en el presupuesto que presenta este año la Consejería, y al cual usted ha... ha dicho... ha presentado, como usted bien ha dicho, ciento catorce enmiendas, vamos a partir de que, como es lógico, este presupuesto exige un sacrificio «lógicamente, lógicamente», pero habla usted que sobre ese sacrificio se plantean desequilibrios exagerados, creo que ha dicho usted textualmente. Sin embargo, de sus enmiendas no encontramos ese «reequilibrio». Ninguna de sus enmiendas, ninguna de sus enmiendas, pasa fondos

de... entre capítulos; todas se mueven dentro de los mismos capítulos; es decir, ustedes enmiendan al Capítulo VI para pasar al Capítulo VI, al Capítulo VII para pasar al Capítulo VII, al VIII para el VIII, al II para el II; en ningún caso nos está reequilibrando usted a través de sus enmiendas el presupuesto, si es que usted considera que, por ejemplo, el gasto corriente es excesivo, o que, por ejemplo, el gasto en inversiones es excesivo y ha de reconducirse hacia otros capítulos. Ya le digo, en ningún caso ustedes lo hacen.

Con carácter general, sí le diré que sus enmiendas... y esto no sé si le sonará a usted repetitivo, pero sus enmiendas -como le he dicho en años anteriores- valen igual para Castilla y León que para Castilla-La Mancha, que para Massachusetts. Es que son absolutamente genéricas y son la expresión de lo que ha de ser la política económica, no de esta Comunidad Autónoma, sino de cualquier Comunidad Autónoma, de cualquier Comunidad Autónoma. Que hay... ha de... enmienda tipo -luego me referiré a ellas concretamente-: "Ha de apoyarse el autoempleo". Claro, por supuesto que sí, ¿es que no lo está haciendo la Junta de Castilla y León?, ¿es que de los planes y programas que le hemos presentado no se... no se refleja que estamos apoyando al autoempleo? "Hay que impulsar la creación de *clusters*". Hombre, es que este año es el que más enmiendas ha hecho usted referidas a los *clusters*, y este año también es el año en el que destinamos 4.500.000 a la generación y potenciación de *clusters* en nuestra Comunidad Autónoma. Repito, enmiendas absolutamente genéricas. Al margen de ello, también muchas de las enmiendas que usted presenta no son más que la reproducción de las proposiciones no de ley y mociones que a lo largo de este año... -y usted mismo lo ha dicho- que a lo largo de este año han ido presentando.

Pero, para analizar si un presupuesto crece o baja, o para criticar al menos ese exagerado descenso que usted ha... ha dicho respecto del presupuesto, hombre, habría que compararlo con otros. Como hemos dicho muchas veces, valorar políticas en términos absolutos es complicado, y arriesgado a veces. Y lo bueno es comparar lo que están haciendo unos con lo que están haciendo otros, para saber, en cualquier caso, si estamos haciéndolo mejor o peor. Y si ustedes consideran que el presupuesto de Economía tiene un descenso exagerado, me gustaría saber cuál es su opinión respecto del presupuesto del Ministerio de Industria, que baja el doble, el doble de lo que baja el presupuesto de Economía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Me supongo que ustedes no tendrán palabras, si el nuestro... lo nuestro es exagerado, no sé cómo considerarán ustedes el presupuesto de su Ministerio. Y tampoco me consta que el Grupo Parlamentario Socialista haya presentado enmiendas para mejorar el presupuesto del Ministerio de Economía, y que, al menos, su descenso sea similar al que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Además, ya se le ha explicado la razón por la cual el presupuesto desciende. Desciende porque descienden las

transferencias del Estado -sobre esto creo que hemos hablado y tendremos la... la ocasión de seguir hablando-, y se reduce también por la reducción de los fondos comunitarios. Un dato: las políticas activas de empleo... las... los fondos del Estado destinados a políticas de empleo bajan un 5,6% en nuestra Comunidad Autónoma. Nos gustaría que... tener la suerte que tienen otras Comunidades Autónomas, recibir planes de empleo -por cierto, comprometidos por todos en esta Cámara- o recibir transferencias en políticas activas de empleo en las condiciones en las que las ha recibido la Comunidad Autónoma Vasca, pero no tenemos esa suerte, y con lo que tenemos, tenemos que administrarnos. Con ese descenso de fondos comunitarios y estatales, tenemos que administrarnos.

Eso, ¿qué ha significado? Pues que este año haya sido el año en el que la Junta de Castilla y León haya destinado al presupuesto de Economía más fondos autónomos que nunca lo había hecho. Es decir, que el presupuesto autónomo, que no viene de otras Administraciones, de fondos aportados por otras Administraciones, nunca había sido tan alto. Y, en cualquier caso, le estamos hablando de un total de presupuesto de 1.658 millones de euros, con lo cual, considero una cuantía más que justificada para la consecución de los objetivos a los cuales se le ha hecho referencia y sobre los que creo además -porque usted lo ha explicado así- coincidimos todos y cada uno de nosotros.

Y, por centrarme ya de forma directa en... una por una, en las enmiendas presentadas... no voy a referirme a todas y cada una de ellas, pero sí agrupándolas en materias y en bloques, voy a comenzar por las referidas a empleo.

Como crítica genérica a la actuación y justificación de las enmiendas, parece usted decirnos que... como si no... como si no existiera presupuesto en materia de empleo, o como si aquí no se hiciera absolutamente nada en materia de empleo. Aquí estamos destinando 281 millones de euros a políticas activas de empleo. ¿Que podía ser más? Por supuesto, podía ser más. Pero no depende de nosotros, depende de las transferencias que no recibimos del Estado.

Por cierto, otra de las cuestiones que ustedes enmiendan, muchas de las partidas que ustedes enmiendan son partidas finalistas en materia de empleo, porque una gran parte del presupuesto en materia de empleo es finalista. Y de esto hemos debatido en muchas ocasiones. Es decir, los fondos que... que provienen del Estado, del Plan de... del Plan de Empleo estatal son políticas finalistas. Ya nos gustaría a nosotros poder reorientar algunas de las partidas hacia... para la consecución de objetivos mucho más concretos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero estamos vinculados a una planificación -en Conferencia Sectorial- genérica, de tal manera que los fondos que nos vienen del Estado los tenemos que destinar a lo que específicamente nos dice el Estado. Por lo tanto, ni son enmienda-

bles ni tampoco son modificables por parte de la Junta de Castilla y León.

Y esto es lo que –no en gran medida, pero en algunos casos– provoca que algunas subvenciones, algunos fondos, algunos programas, no se ejecuten al 100%, sencillamente porque no hay demanda; sin embargo, tenemos otros programas en los que la demanda supera a... a la oferta. Estos desequilibrios nos gustaría que fueran superados y, por eso, desde hace mucho tiempo, estamos solicitando en el ámbito estatal la reforma de las políticas activas de empleo, en las cuales las Comunidades Autónomas –creemos– han de tener una mayor participación, precisamente para adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades de cada una de las Comunidades Autónomas, porque no es lo mismo hablar del desempleo en Castilla y León que lo puede ser en Madrid o en Andalucía; pero tampoco dentro de Castilla y León es lo mismo hablar de políticas activas de empleo en el medio urbano que en el medio rural. Evidentemente, necesitamos acciones concretas, discriminaciones positivas en muchos casos respecto de determinadas acciones, y eso, en muchos... en gran medida, se encuentra condicionada por la... el carácter finalista de los fondos que recibimos. Y eso es lo que les pasa... lo que les ocurre a ustedes en la mayoría de las enmiendas que a este respecto plantean.

Además, obvian ustedes otro aspecto que para... desde nuestro punto de vista es fundamental respecto de las políticas activas de empleo, y es que tenemos como costumbre –que creemos que a ustedes les parece bien, o al menos eso han dicho en numerosas ocasiones–, tenemos por costumbre en Castilla y León que las políticas activas de empleo las pactamos con los agentes económicos y sociales a través de eso que hemos denominado "Diálogo Social", y a través de ese instrumento del cual nos hemos dotado, y del cual nos encontramos enormemente satisfechos, que se llama planes... se llama Plan de Empleo, a través de los distintos que se van evolucionando.

Por lo tanto, sabe usted que toda modificación en la política... de las políticas activas de empleo que hagamos las vamos a hacer siempre dialogadas. Entiendo que ustedes puedan considerar que... que nos les gusta; bueno, es... es su parecer. Nosotros hemos considerado, y los agentes económicos y sociales así lo consideran también, que esta es la mejor forma de planificar la política de empleo tanto en orientación laboral como en formación, como en ayudas al... al empleo. Y... y que, por lo tanto, algunas de las medidas que ustedes plantean son, en todo caso, absolutamente incompatibles con los acuerdos que hemos alcanzado en el ámbito del Diálogo... el Diálogo Social.

Y por ir... y por ir avanzando, en las enmiendas por usted planteaba que... por ustedes planteadas, respecto de riesgos laborales, hacen ustedes unas muy pocas enmiendas, con unas cuantías ciertamente pequeñas. Yo

simplemente me remitiré a una cosa: el presupuesto en prevención de riesgos laborales es de más 10 millones de euros; estamos hablando de una de las Comunidades Autónomas que más se ha volcado con la prevención de riesgos laborales; y no lo decimos nosotros, lo dice la propia... la propia CECALE, y lo dicen las propias organizaciones de autónomos en distintos reconocimientos que ha tenido la Junta de Castilla y León en cuanto a la política de prevención de riesgos laborales y seguridad laboral.

Entrando ya en el... lo que yo considero que es el grueso principal de sus enmiendas, que son las referidas al impulso, o que yo he denominado en consonancia con lo que usted ha expresado de "competitividad, internacionalización", ya le he dicho que usted centra las enmiendas en materia de competitividad a plasmar en muchos casos lo que ya tenemos nosotros reconocido. Usted sabe que nosotros tenemos un instrumento –como le decía al principio– de planificación genérica, que es el Marco de Competitividad. Sobre ese Marco de Competitividad, donde se establecen unos ejes, unas líneas de actuación y unos objetivos a conseguir, planteamos unas acciones concretas que se plasman anual o interanualmente vía planes sectoriales.

Igualmente tenemos una acción sectorial orientada a la acción concreta sobre determinados sectores. En algunos casos sabe usted que tenemos una actuación específica sobre sectores consolidados sobre los cuales necesitamos un impulso económico y político importante, como es el caso de la automoción, a la cual, y a pesar de sus enmiendas, se le presta un... una dedicación más que especial en este presupuesto. Somos conscientes de que... de que el sector de la automoción sigue siendo vital para nuestra economía, y usted sabe, y, además, porque –y esto es una de las cosas que nos honramos en... en mencionar y en desatacar– estamos desarrollando una política conjunta, Gobierno de España-Junta de Castilla y León, en favor del sector de la automoción, que creo que es de justicia reconocer. Igual que nosotros reconocemos que el Gobierno de España aquí sí está trabajando en Castilla y León por el sector de la automoción, nos gustaría que ustedes mismos reconocieran el trabajo que está haciendo la... la Junta de Castilla y León; que a veces no lo hacen, y la plasmación de enmiendas que... en sentido contrario nos hace ver que ustedes no están reconociendo, como debiera de ser de justicia, el trabajo que estamos haciendo por un sector fundamental en nuestra Comunidad Autónoma, como es el sector de la automoción.

Pero no solamente sobre sectores consolidados. Sabe usted que estamos desarrollando un trabajo sectorial también importante respecto de sectores emergentes. Como le dijo el Consejero hace muy poquito tiempo en esta misma sala, hace muy pocos años Castilla y León no era nada en el sector de la biotecnología, en el sector aeroespacial, y

hoy somos una referencia nacional, y en algunos casos internacional. Estamos basando nuestro... nuestro carácter exportador no solo centrado en el ámbito de la automoción, sino orientado a otros muchos ámbitos de la economía, ámbitos de la empresa, en los que hasta hace muy poquito tiempo no existíamos. Esa dependencia económica, no solo interior, sino también desde el punto de vista de las... de las exportaciones que teníamos en el sector de la automoción y sus componentes, ya no es tal.

Ahora hay otros muchos sectores que están exportando y están trabajando muy bien en este sentido. Y una de las líneas estratégicas que marcamos en el Acuerdo Marco de Competitividad se está desarrollando de forma satisfactoria, es necesario internacionalizar nuestra economía y la Junta de Castilla y León está haciendo un esfuerzo fundamental en esa internacionalización de nuestra economía a través de programas y acciones que usted mismo menciona en sus enmiendas como si aquí no se estuviese haciendo nada.

Pero, mire, yo le voy a... le quiero recordar algunas de las cosas que se incluyen en este presupuesto, y que igualmente se incluyen en sus enmiendas; con lo cual, permita que nos quedamos con lo que dice nuestro presupuesto. Pero vamos a hacer para el año dos mil... en el año dos mil once, y sobre la base de lo... de lo establecido en los presupuestos, acuerdos con los canales de distribución para favorecer la internacionalización; vamos a desarrollar consorcios y plataformas no solo para... para grandes empresas, sino también para pymes -y hay una enmienda suya concreta referida a las plataformas y a los consorcios para la exportación de las pequeñas y medianas empresas-; continuaremos desarrollando los programas de nuevos exportadores; también el programa que está teniendo un extraordinario éxito en el ámbito empresarial, que es el Programa de las Empresas Tractoras; y también en el programa de la... en los programas de formación a directivos de empresas para ayudarles a exportar; a la vez que, lógicamente, seguiremos también haciendo un trabajo... o se seguirá haciendo un trabajo intenso, no solo para salir al exterior, sino también para atraer inversiones del exterior a España. Sabe usted que fuera de nuestra Comunidad Autónoma se está haciendo también un esfuerzo importante en nuestras oficinas comerciales, que las relaciones internacionales están evolucionando de forma creo que satisfactoria, no solo con los países que tenemos más cercanos, sino con aquellos países que son potenciales clientes de nuestras empresas, sobre los cuales se está trabajando de forma muy intensa.

Esa orientación que... sectorial de la política -a la que usted hace referencia en muchas de sus enmiendas- sabe que se está reestructurando o reordenando a través de... del Programa de los Clusters de Castilla y León, de esos veintidós planes sectoriales que han sido anunciados por el Director General de Industria, y que hacen -en resumen de todo lo que le he expresado en esta materia- referencia

no solo a los sectores consolidados, sino también a los sectores emergentes en los cuales ha de apoyarse nuestra economía en el futuro, y también a algunos sectores especialmente necesitados de ayuda. Usted hace referencia a ellos en alguna de sus enmiendas, y nosotros también en nuestras políticas; el sector, por ejemplo, de la madera, el sector de la piedra, el sector textil, o incluso el sector de la obra pública, que -sabe usted- no está atravesando, ni mucho menos, su mejor momento.

Usted... ustedes, en sus enmiendas, minoran en muchas ocasiones la... el concepto... perdón, el Capítulo VIII, que -como usted... usted sabe- es un capítulo orientado al incentivos a empresa a través de apoyos financieros y ayudas reembolsables. ¿Para qué? Para al final dar y quitar exactamente lo mismo. Y vamos a ponerle algún ejemplo concreto. En la Enmienda 435 habla usted "reforzar programas de apoyo al emprendimiento desde la empresa". ¿Es que alguien cree que la política económica de apoyo a la empresa no se basa en apoyar a los emprendedores de nuestra Comunidad Autónoma? ¿Es que, si analizamos los programas de la... de apoyo, a la empresa, de ADE, no vemos que la mayor parte o el grueso de su actuación se basa precisamente en apoyar a las nuevas iniciativas empresariales, sean pequeñas iniciativas empresariales o sean grandes iniciativas empresariales? Es que esa es la base de... de nuestra... de nuestra política de apoyo a la empresa: ayudar al establecimiento, ayudar a la inversión, ayudar a la instalación, ayudar también a salir al exterior, ayudar a crecer a la empresa, esa es la base de la... de la actuación que está desarrollando a cabo la empresa la... de ADE en nuestra Comunidad Autónoma. Por eso me sorprenden sus enmiendas; si es que lo que vienen a decir sus enmiendas es lo que estamos haciendo ya, lo que estamos haciendo ya.

Hablan en muchos casos de que han de hacerse apoyos más concretos en algunos sectores. Esa, esa también es otra de las bases de la política de apoyo a la empresa en nuestra Comunidad Autónoma. Es que a una empresa que se quiere instalar en Valladolid no se le ayuda de igual manera que a una empresa que se quiere instalar en Ciudad Rodrigo, pongamos por ejemplo; ni mucho menos. Sabe usted que los criterios de... de apoyo, los criterios de financiación y las... y las cuantías subvencionables son muy superiores en aquellos... en aquellas áreas geográficas y en aquellos sectores más necesitados de ayuda. Esa discriminación positiva en el régimen de ayudas de la Junta de Castilla y León es lo que determina que tengamos un tratamiento no homogéneo, necesariamente no homogéneo, dependiendo de qué sector estamos tratando y qué área geográfica de nuestra Comunidad Autónoma estemos tratando. Por eso hay sectores que tienen más apoyo que otro; por eso hay territorios que tienen más apoyo que otro; por eso hay zonas de nuestra Comunidad, dependiendo de la tasa de paro, que tienen más apoyo que otro; por eso hay zonas, dependiendo de si son o no limítrofes con otros territorios, que

tienen más apoyos que otro. En definitiva, porque creemos que la forma de reequilibrar económicamente nuestra Comunidad Autónoma también se puede hacer, no... no exclusivamente, pero también se puede hacer a través de los apoyos empresariales a la instalación o a la inversión productiva de las empresas en nuestra Comunidad Autónoma.

Y las... las enmiendas que no tienen un carácter genérico, sino que son mucho más concretas, son las referidas a proyectos concretos de suelo industrial, a los cuales, además, quiero también referirme de forma concreta, como usted lo hace.

En primer lugar, y porque me toca, por ser de esta ciudad, referida al... al Palacio de Congresos de Valladolid. Estamos hartos de decir que estaríamos encantados de desarrollar un proyecto conjunto para desarrollar en la ciudad de Valladolid un palacio de congresos. Pero, al igual que ha sucedido en otros... en otras provincias, en otras capitales de nuestra Comunidad Autónoma, queremos desarrollar el proyecto conjuntamente. Y ya... el ofrecimiento le hemos reproducido hasta la saciedad, en tantos por ciento incluso, como ha ocurrido, no solo en otras ciudades de Castilla y León, en otras ciudades de España también. Lo que no tiene sentido, señor Sánchez Estévez, es que usted nos pida a nosotros que pongamos nuestra parte y no sean capaces de pedir al Gobierno de España que ponga su parte. Al menos, al menos, pídansele a los dos; al menos pídansele a los dos, o a ninguno o a los dos, pero no nos pida a nosotros que aportemos nuestra parte y no le pidan ustedes al Gobierno de España que aporte la... la suya.

Y por referirme a la política de suelo industrial. Mire, el presupuesto para suelo industrial es de 245 millones de euros en el año dos mil once. Ustedes, en muchos casos, nos dicen que la ejecución de ADE Parques no se corresponde con la que efectivamente presupuestamos. ¡Pero si es que es normal, si es que normal! Es que la actividad de promoción de suelo industrial no es una actividad sencilla que dependa única y exclusivamente de la voluntad del promotor; es que la promoción de suelo industrial en Castilla y León y en España está muy condicionada a factores normativos que no dependen del promotor; es que para promocionar suelo industrial dependemos del... del Ayuntamiento, de los Ayuntamientos donde se quiera establecer, de la disponibilidad de suelo, de factores medioambientales, de factores urbanísticos. Es que promocionar suelo no es tan sencillo como adoptar la decisión y, al día siguiente, ponerse a... a construir. Y eso es lo que en muchos casos determina que proyectos que nos gustaría estuviesen ejecutados ya, se estén retrasando, pero en ningún caso esos retrasos pueden ser achacables a la acción del promotor, que, evidentemente, y como podría parecer lógico, es el primer interesado en que la promoción se ejecute cuanto antes.

Respecto del Polígono de Ciudad Rodrigo. Estamos, como usted sabe, ejecutándolo. Ustedes dicen que el presupuesto les parece pequeño. A nosotros nos gustaría, sin duda, poder acometer este proyecto cuanto antes, y poder terminarlo, incluso, cuanto antes, pero tenga usted la seguridad de que la evolución de este proyecto de suelo industrial, sobre los cuales... sobre el cual nosotros tenemos un verdadero interés, no está en absoluto condicionada a la consignación presupuestaria de... del mismo, sino que está condicionada por otros factores que nos... nos gustaría pudieran ser resueltos cuanto antes.

Respecto del Polígono Industrial de Cebreros, y yo le añadiría... le añadiría "y de Arenas de San Pedro" también. Nos... ustedes nos piden que creemos el Polígono Industrial de Cebreros, y yo le digo: el de Cebreros y el de Arenas de San Pedro. Se van a hacer los dos. Y nos dice... nos dice... nos añade usted, *ex novo*, en esta... en esta Comisión que... que habría de quitarse del Presupuesto porque ya está metido en el Plan... en el Plan... [Murmullas]. Dígame si... si le he entendido mal, pero lo que le he entendido es que habría que quitarlo del Presupuesto porque ya está metido en el Plan de Convergencia. Oiga, el Plan de Convergencia, la aportación que hace la Junta de Castilla y León al Plan de Convergencia sale de aquí, sale de los Presupuestos, no sale de... no viene... no cae del cielo. Por lo tanto, las acciones incluidas en el Plan de Convergencia están incluidas también, muchas de ellas, en el Presupuesto; incluida, por cierto, la del Polígono Industrial de Cebreros, y también, aunque usted no haga referencia al mismo, del Polígono Industrial de Arenas de San Pedro; que me gustaría también me explicase por qué hacen referencia al de Cebreros y no al de Arenas de San Pedro.

Lo mismo le podríamos decir del polígono industrial en la ciudad de Soria: no depende de... no depende la Junta de Castilla y León ni de ADE. Estamos... seguimos esperando a que el Ayuntamiento ponga a disposición de la Junta los terrenos, pero no nos pidan ustedes que presupuestemos un polígono que a nosotros nos gustaría hacer y que no podemos hacer, pero no por culpa nuestra, sino por culpa de que a quien corresponde poner a disposición los terrenos no lo hace, que es el Ayuntamiento de Soria, sobre el cual, creo, nosotros no gobernamos.

Respecto del Parque... del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, hemos hablado de ello en innumerables ocasiones, y creo que sería absurdo reiterar los argumentos. Sabe usted que estamos construyendo, y está presupuestado, un edificio en el parque científico, que es científico y que seguirá siendo científico, y que eso no es malo para Salamanca ni para nadie. Que le hemos dicho muchas veces que no vamos a hacer la política que se ha hecho en otros territorios de "una ciudad, un polígono tecnológico", porque eso sería engañarnos a nosotros mismos. Eso es como hacerse trampas al solitario. Los polígo-

nos tecnológicos o los parques tecnológicos son lo que son y deben de ser lo que han de ser. Lo que no podemos es hacer un parque empresarial, o un polígono industrial, y ponerle el adjetivo de tecnológico; a eso no negamos. Y eso es lo que han hecho otras Comunidades Autónomas, por cierto. A eso nos negamos. Castilla y León tiene tres parques tecnológicos, queremos tener tres muy buenos parques tecnológicos... queremos tener tres muy buenos parques tecnológicos; tenemos también parques científicos y queremos tener muy buenos parques científicos. Pero lo que no vamos a hacer es hacer una política de engañar al personal y decir que vamos a hacer parques tecnológicos donde no vamos a hacer parques tecnológicos. Porque sabe usted que un parque tecnológico no solamente es un nombre, sino que incluye, también, una planificación, una acción y una... una generación de Infraestructuras para el establecimiento de empresas tecnológicas única y exclusivamente. Y en Castilla y León creo que tenemos la fortuna de contar con un proyecto, que es bandera, no solo en Castilla y León, sino en España, que es el Parque Tecnológico de Boecillo, que está evolucionando satisfactoriamente. Que esperamos que el Parque Tecnológico de León le pueda acompañar en esa evolución; ustedes hacen una enmienda respecto de su ampliación. Estamos completamente de acuerdo en que... en que amplíemos el Parque Tecnológico de León. Si eso es algo que se ha expresado aquí en numerosas ocasiones, y desde luego que queremos hacerlo, desde luego que queremos hacerlo, pero estamos buscando la... la forma de hacerlo. Le repito lo que le decía al inicio, esto no es tan sencillo como decir: oye, quiero ampliar el Parque Tecnológico de León, me pongo a... a iniciar las obras. Estamos en este momento, usted lo sabe, y porque además sabe que estamos en negociaciones con el Ayuntamiento de León precisamente buscando la forma de ampliar el Parque Tecnológico de la ciudad de León.

No sé si me estoy alargando, que yo creo que sí que lo estoy... que sí que lo estoy haciendo, y me gustaría... me gustaría ir concluyendo, lamentando que... no poder hacer un análisis más exhaustivo de... de las enmiendas, lo que sin duda sería la justa correspondencia al trabajo que usted ha realizado al elaborarlas. Me gustaría terminar, simplemente, con las enmiendas que hacen referencia... que hacen referencia a la innovación, el desarrollo y la investigación, sobre las cuales, al menos, me gustaría hacer una apreciación genérica inicial, que es lamentar la crítica a la política de innovación que se está desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León, porque, cuando estamos en un momento de dificultad, de enorme dificultad económica, cuando los presupuestos de I+D+i de otros territorios y, especialmente, del Gobierno de España han bajado de forma drástica, en Castilla y León presentamos un proyecto de I+D+i que sube el 4,8%, frente a descensos de más del 16% en otras Comunidades Autónomas... del más del 15%, perdón, de otras Comunidades Autónomas, o frente al descenso de... del presupuesto de I+D del Gobierno de España, cercano al 6%. Pues bien,

aquí estamos hablando de que el presupuesto en I+D sube un 5%, y que se mantiene, a pesar del momento de dificultad económica, ese compromiso del 3% de nuestro presupuesto destinado a proyectos de I+D+i, y eso que estamos... nos encontramos en un momento en el que también la aportación del sector privado a... a la investigación se ha reducido de forma sustancial.

Creo que Castilla y León está haciendo un esfuerzo, no siempre reconocido -o, desgraciadamente, no reconocido por parte de ustedes-, pero sobre el cual estamos extrayendo algunos frutos, y creo, en el futuro, vamos a extraer más y mejores frutos.

Le decía antes que el sector de la innovación en Castilla y León nos está posibilitando que, por ejemplo, hablemos de sectores, que antes no existían en nuestra Comunidad Autónoma, fuertemente vinculados a... a la investigación, y hoy lo estamos... lo estamos haciendo. Eso, sin duda, es el ejemplo de una Comunidad Autónoma... no digo de una Administración, sino de una Comunidad Autónoma que sabe que el futuro de esta tierra pasa por la reorientación de nuestro modelo de crecimiento hacia sectores con mucho más valor añadido o más intensivos en conocimiento. Y en eso estamos trabajando, eso es el... el Marco de Competitividad, eso es el Plan de Internacionalización, eso es la Estrategia de I+D+i; eso es, en general, la política que estamos desarrollando; a veces con su comprensión, a veces con su incompreensión, pero lo que a nosotros nos satisface es el reconocimiento, por un lado, de la sociedad castellana y leonesa y, por otro, de los datos e indicadores económicos que reconocen que, aunque las cosas no van en Castilla y León como a todos nos gustaría, las cosas van en esta tierra mejor que en el resto de España, y eso al menos indica -como indicador básico- el PIB y también nuestra tasa de paro, que, como ustedes saben, es 5 puntos por debajo o está situada 5 puntos por debajo de la media nacional. Lamentando haberme extendido, nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Pues, señor Portavoz, efectivamente, en general -no me estoy refiriendo a la Consejería, estaba hablando en general-, los gastos corrientes en la propuesta de presupuesto suben un 4,75; los gastos financieros -ya lo sabemos- 25,26% del Presupuesto general de la Junta, que nosotros lo que queremos destacar es que disminuye extraordinariamente la inversión productiva, ¿eh?

Y, mire, en esas encomiendas de inversiones a las empresas públicas, ya hace algún tiempo les mostrábamos la evolución. Esto es lo que se presupuesta en las

empresas públicas, cada vez más arriba, y lo que ejecutan: la divergencia es cada vez mayor, es cada vez mayor, ¿eh? Entonces, eso es una evidencia que está ahí, y nosotros lo que queremos es que el sector público... -lo hemos dicho muchas veces y por eso insistimos que no se modifique o se reestructuren tanto las ADE como... como lo que podían ser las empresas públicas a través de la Ley de Acompañamientos... de Acompañamiento, sino que se haga una normativa o un marco específico- lo que queremos es que ese sector público sea más eficiente y funcione mucho mejor.

Y, mire, el Proyecto de... usted hablaba de mil y pico millones. Es que el... el Proyecto de Presupuesto para el dos mil once rebaja el presupuesto de la Consejería un ocho y pico por ciento, ¿eh?, un ocho y pico por ciento. Y, por eso, me sorprendió a mí el señor Carriedo cuando hablaba de... de los sectores económicos, un 24... un 24,24% en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad, cuando el año pasado era del... este año, en el año actual, dos mil diez, es el 26; y el año pasado eran del 28. Es una bajada muy grande. Igual que, como ya lo he dicho antes, que el peso del gasto que genera más inversión productiva de esta Consejería desciende nada menos que del 78 al 67 las operaciones de capital.

Entonces... y bueno, no... cuando nosotros hablamos de desequilibrio no estamos hablando de los capítulos de la Consejería; estamos hablando, fundamentalmente, de desequilibrio entre los distintos esfuerzos de las distintas áreas y de las distintas secciones, ¿eh? Digo de los distintos esfuerzos en los recortes y en la austeridad, ¿eh? Claro, fomento a minería, -41%; comercio exterior, -38; desarrollo empresarial, -18; comercio interior, -30; seguridad y salud laboral -usted se refería a entre relaciones laborales y economía social-, -13. Estoy hablando de algunos programas... Y bueno, pues la Secretaría General y las Direcciones Generales, usted conoce lo mucho que descienden. Entonces, nosotros lo que estamos hablando es de eso.

¿Por capítulos? Bueno, pues, mire usted, usted dice que... que no detraemos de unos capítulos para llevar a otros. Pues no es exacto, porque, por ejemplo, que... nosotros hacemos, a veces, cuando entendemos que una partida o una dotación, se necesita de empleo y es dotación que se puede detraer de la Agencia de Inversiones y Servicios, porque puede ser de empleo tecnológico, pues, evidentemente, hacemos la propuesta y están hechas.

Y, hablaba usted del Capítulo VIII y de los famosos 92 millones de euros de préstamos reembolsables. Claro, es que las inversiones... las transferencias en esta Consejería bajan ciento y pico millones, ¿eh? Si no fuera por los 92 millones de euros... de euros de préstamos reembolsables, ¿eh?, o los 34 ó 35 millones que se... se adscriben en

el Capítulo VIII al Programa de I+D+i, pues tampoco subiría el... ni siquiera el Programa de I+D+i, que es el único que sube algo de esta Consejería.

Y, mire, en el tema de los... de... de esos 92 millones de... reembolsables -creo que está en el Diario de Sesiones-, nosotros no hemos dicho que no y que... y que nos parezca mal, lo que nosotros decimos es que hay, digamos, una especie de dicotomía entre lo que bajan las inversiones productivas y las transferencias de capital y estos 92 millones, que hemos dicho que no nos parecía mal, pero lo que nos parece mal es, digamos, que intenten, con estos 2 millones, suplir o si... o simular que el presupuesto... las inversiones reales bajan menos. Eso es lo que no nos parece adecuado.

Y dice usted que no cambiamos de capítulo. Pues fíjese usted si hubiéramos planteado enmiendas, ¿eh?, en lugar de plantear enmiendas sobre estos préstamos reembolsables, ¿eh?, que, evidentemente, nosotros entendemos que, si hay desarrollos que nos parecen interesantes, del Acuerdo Marco para la Competitividad o estrategias de I+D+i, pues claro que nos planteamos sobre ello. Pero, fíjese usted, si hubiéramos planteado enmiendas pasando dotaciones de este Capítulo VIII a transferencias, ¿qué sucedería? habíamos planteado... habíamos generado un problema técnico importante. Sí, no se podía, claro. No se podía, ¿por qué? Porque se aumenta, si lo pasamos a otro capítulo, se aumenta el... el... la capacidad... o se supera la capacidad, digamos, de endeudamiento de la Comunidad. Entonces, claro, entonces, me acaba de decir usted esto, que no planteamos, digamos, cambios de unos capítulos a otro... ¡Ojo!, mucho cuidado, ¿eh?, mucho cuidado, sí que, por ejemplo, detraemos, por ejemplo, de inmovilizado inmaterial, ¿eh?, de algunos... de algunos capítulos para pasarlos a inversiones productivas. Eso sí que lo hacemos, ¿eh? O sea, por eso digo que no es muy exacto lo que usted nos decía antes.

Y, mire, decía usted: bueno, es que estas enmiendas valen... -lo dice todos los años- valen para cualquier Comunidad. ¿Le parecería a usted bien que yo le dijera que esta Estrategia de I+D+i que tenemos en Castilla y León o el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial vale para cualquier Comunidad, o vale para cualquier región de Europa; o los veintidós planes industriales valen para cualquier...? Hombre, pues no creo que le pareciera a usted correcto. Si nosotros, precisamente, no estamos en contra... -usted habla de... de... yo no sé si le traiciona el subconsciente- no estamos en contra de nada. Nosotros lo que estamos es planteando, digamos, complementos; por eso normalmente decimos "mayor esfuerzo", "impulsar", ¿eh? Estamos planteando complementos y prioridades a muchos desarrollos que decimos que van a tener un desarrollo insuficiente, precisamente, por la precariedad de las dotaciones que se le adjudican.

Y entonces yo le he leído, no sé si al principio, le he leído cuáles son los objetivos de nuestras enmiendas, ¿eh?, cuáles son los objetivos de nuestras enmiendas, y, bueno, pues... -a ver si lo encuentro- nosotros lo que decíamos era... efectivamente, lo que yo estaba comentando: hay que, digamos, incidir en una serie de aspectos relacionados con la economía y el empleo, que hay que incidir en unos aspectos relacionados con políticas de crecimiento y desarrollo, y ahí, la mayor parte de nuestras propuestas, superar la atonía del mercado de trabajo, ¿eh?, etcétera, etcétera, la mayor parte de nuestras propuestas -yo lo decía antes- en muchos casos son complementarias, en otros casos intentan incidir o agrupar líneas de desarrollo, en otros casos intentan incidir en prioridades, poner un acento especial en... en algunos... problemáticas que tiene la Comunidad Autónoma.

Y me dice usted del Gobierno. Pues, mire usted, concretamente en el Ministerio de Industria, lo que sí está claro es que se mantienen las líneas y los programas fundamentales. El otro día, el señor Consejero hizo una valoración bastante positiva del Plan Integral de Política Industrial del Gobierno, también comentó que había sido informado sobre todas las reformas que se están planteando y que trata de consensuar el Gobierno. Y entendemos que así es como tenemos que actuar todos, y más en esta situación. Por eso, nuestra oferta es fundamentalmente de reorientar, de complementar, de reforzar, de mejorar en lo posible, pues, digamos, algunas líneas de actuación y algunas medidas de este Proyecto de Presupuestos, que nos parece, pues, bastante poco equilibrado y bastante desajustado, ¿eh?; continuar las políticas de... de reasignación de recursos, posibilitar más medidas de reactivación del... del tejido productivo, abordar problemáticas de desajustes que persisten en esta Comunidad Autónoma...

Usted habla de que parece que estamos mejor en empleo, que parece que estamos mejor en exportaciones. Aquí hay un... unos problemas muy relacionados con los territorios, con la despoblación, con vacíos competitivos, con problemas serios en el mercado laboral y en el mercado de trabajo -lo dice el CES-, con problemas en... en la distribución del tejido empresarial, y hay múltiples desequilibrios que, evidentemente, pues en fin, pues yo no diría, como usted, que parece que no estamos tan mal, ¿eh?, cuidadito. Hay que relanzar la economía real, hay que hacer actuaciones sectoriales y territoriales; modestamente, nuestros planteamientos van por ahí. Y, en muchos casos, pues ya se lo decía, si es que lo que pretendemos es reforzar actuaciones que a lo mejor están en marcha, o introducir desarrollos plurianuales que entendemos que están en el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación, y que entendemos que tienen que tener más prioridad, etcétera, etcétera.

Bueno, me hablaba usted de las... de las estrategias de I+D+i. Bueno, pues le voy a decir lo mismo. Aquí tiene los datos, los últimos datos: la Administración, el esfuerzo de la Administración en el gasto ejecutado en... en I+D es del 11,88% en el dos mil nueve; en España, es el 20,07. Y ya se lo decía el otro día también en la Comisión: solo hay dos Comunidades Autónomas que tienen menos gastos de Administración, pero, claro, tienen un tejido productivo mucho más potente, y gastan mucho más las empresas, que son, me parece que son Navarra y el País Vasco. Entonces, claro, lógicamente, en un... con el desplome que hemos tenido del gasto empresarial en I+D, pues realmente, claro, si es... que usted luego me diga que sí, que la Administración, que se está haciendo un esfuerzo para llegar al 3% sobre el presupuesto -no es lo que pide, cuidado-, pero, claro, luego resulta que ve uno la distribución del gasto, y son 11,88% la Administración. Le había dado un poco el sector de... el sector de la enseñanza superior, ¿no?, y... Porque, claro, en las empresas han bajado, lógicamente, ¿no?; las pymes, pues, ahora muchas de ellas están intentando sobrevivir, y... y no se arriesgan a veces a... -que también hay varias propuestas nuestras en este sentido- a elevar el gasto de I+D+i. Entonces... y, sin embargo, pues como usted conoce, pues se está haciendo a nivel estatal un esfuerzo muy importante para nuevos planteamientos de las políticas de ciencia e innovación, hay también un plan de innovación.

Y en cuanto a lo que me decía usted de los polígonos industriales, bueno, no, nosotros estábamos diciendo que retirábamos la Enmienda 444 -igual me he expresado mal-, porque el... el... la actuación que nosotros planteamos para el Polígono Industrial de Cebros parece que está contemplada también en el plan de... en el Plan de Convergencia. Evidentemente, esto no entra en ninguna contradicción con lo que nosotros planteamos, y lo llevamos planteando varios años -y ustedes han votado en contra en otras ocasiones, ¿eh?, y le recuerdo y le remito a los Diarios de Sesiones-, que nosotros entendíamos que era fundamental este polígono para la comarca Alberche-Pinares.

Me hablaba usted del parque tecnológico-parque científico; nosotros siempre insistimos en el parque tecnológico de Salamanca. Bueno, pues mire usted, busque... hay que buscar las definiciones que la Sociedad de Parques Tecnológicos de España da sobre lo que es la síntesis ideal. Y en sitios donde hay un potente... un potente sistema de I+D+i, la síntesis ideal no solo es el parque científico, sino es que empresas procedentes del exterior, no solo las *spin-off* universitarias, se puedan asentar allí también. Y ese es el planteamiento que nosotros hacemos para Salamanca, por eso siempre insistimos que, además de un parque científico, queremos un parque tecnológico en Ciudad Rodrigo. Si nosotros lo planteamos es porque el año pasado había cinco... 5.000.000 o más presupuestados, ¿eh?, en ADE

Parques, y ahora han desaparecido. Entonces, por eso lo planteamos.

E insistimos también, pues, en los desarrollos, porque el único parque que de verdad está desarrollado, con tres ampliaciones, y tal, es Boecillo. León todavía está a medio gas, el de Burgos todavía no se ha implementado. Y, desde luego, que no hablemos, porque siempre aparecen ahí en ADE Parques, pues, aspectos relativos a espacios de innovación, a áreas y tecnopolos, pero luego realmente no se aplican, no se distribuyen.

Entonces, lo que le quería decir -ya voy terminando, señora Presidenta, y espero me disculpe-, lo que le quería decir, efectivamente, que nosotros lo que pretendemos y lo que pretendíamos era acordar, consensuar, pues algunos desarrollos, pues tanto de líneas de atención a las personas (a los desempleados, a las familias), líneas del crecimiento y desarrollo, líneas de nuevo modelo productivo. Y entendemos que la mayor parte de nuestras... de nuestras enmiendas no son contrarias ni descalifican ningún tipo de actuación de la Junta, señor Portavoz; todo lo contrario, planteamos... hay... hay planteamientos nuevos -no es justo que usted diga que parece que son las de siempre, no, no: hay planteamientos nuevos-, y, efectivamente, pues puede haber desarrollos que planteamos que pueden valer para otras Comunidades -faltaría más-, pero nosotros entendemos que son prioritarios o deben ser prioritarios para Castilla y León.

Y lamento que usted... o ustedes de momento no sean receptivos a alguna de nuestras enmiendas. Y esperamos que de aquí, pues al... al... al Pleno, pues lo puedan... puedan reflexionar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Y tratando de... de hacerlo de forma breve. Mire, le voy a decir, para que el resto de miembros de la Comisión tengan conocimiento de qué es a lo que yo me refiero cuando digo que sus enmiendas en poco alteran... o la mayoría de sus enmiendas en poco alteran el presupuesto.

Mire, la Enmienda 435, como ejemplo de algo que sucede en la mayoría de las enmiendas que ustedes plantean. Concepto que minoran: 83107. La denominación de ese concepto es apoyo a... al emprendimiento, a través de ayudas reembolsables. Partida que se incrementa: la 83108. Motivación: "Reforzar programas de apoyo al emprendimiento". ¿Se da cuenta usted que está quitando de apoyo al emprendimiento para dárselo a apoyo al emprendimiento? Es que no lo está reforzando, usted no está reforzando nada; está pasando de la... de la 107 a la 108. ¿Para qué? Para hacer lo mismo.

Si es que ese... ese... este es el resumen de sus enmiendas, señor Sánchez Estévez, este es el resumen de sus enmiendas: que al final ustedes nos plantean hacer lo mismo, en algunos casos con el mismo nombre y en otros casos con nombre distinto. ¿Alguien duda de que el Programa de Apoyo al Emprendimiento no vaya a ser para apoyo al emprendimiento? Es que, además, no podríamos hacerlo de otra manera; no podríamos hacerlo de otra manera, porque en muchos casos, como ocurre en esta y en otras muchas enmiendas, estamos vinculados por su carácter de inversiones finalistas.

Mire, la evolución de la inversión. Saca usted como ejemplo inversor a una Comunidad Autónoma... digo, perdón, a una Comunidad... a una... a una Consejería que no es inversora. Pero bueno, si quiere usted hablamos de inversión, hablamos de inversión. La Consejería de Economía hace muy poquita inversión -yo diría ninguna, yo diría ninguna-, ADE Parques sí hace inversión, sí hace inversión. ADE Parques hace inversión como SEPES hace inversión. ¿El Ministerio de Industria invierte en polígonos, señor Sánchez Estévez? No, lo hace el SEPES. ¿Les parece mal? Yo creo que no. Oiga, ¿por qué les parece mal que sea ADE Parques la que haga parques en Castilla y León, y les parece bien que sea el SEPES el que haga... el que haga parques a nivel estatal? ¿Cree usted que el SEPES ejecuta al 100%? ¿Le ponemos ejemplos concretos? ¿Hablamos del parque... del Parque Empresarial de Tordesillas? Diez años y todavía no... todavía no hay una empresa instalada, ni una empresa instalada. ¿Sabe por qué? Porque ustedes mismos se niegan a darles un acceso. Y claro, las... un parque, al lado de una autovía, sin acceso, créame que tiene muy poco sentido. Y eso no depende de la Junta de Castilla y León, son ustedes los que han tardado ocho años en ejecutar la... la infraestructura, y son ustedes mismos los que van a... a hacer inútil ese parque, porque Fomento se niega a hacer un acceso al... al parque. Esa es su forma de actuar. ¿Eso es efectividad? No lo sé, valoren ustedes si es o no lo es. Pero, lo que nosotros le hemos dicho muchas veces, a ustedes les parece mal -y esto estoy hablando con carácter genérico y quizá no sea de este debate-, les parece mal que en Castilla y León hagamos inversiones a través de las empresas públicas, pero les parece muy bien que eso mismo lo hagan ustedes en el Gobierno de España. Oiga, es que el peso que suponen las empresas públicas en Castilla y León respecto del total del Presupuesto de la Junta es un tercio inferior a lo que es en el presupuesto... en los Presupuestos Generales del Estado. Es que el presupuesto de Fomento no existe, existe el presupuesto de ADIF. Y a ustedes eso les parece bien. Y a mí me parece bien, y a mí me parece bien también. Pero lo que no tiene sentido es que lo que a ustedes les parece bien a nivel estatal, y es que las empresas públicas ejecuten... -porque son más ágiles- ejecuten obra pública, y en Castilla y León no lo... no lo puedan hacer las empresas públicas, sino que lo tenga que hacer la Junta de Castilla y León directamente. Hombre, pues

me parece... me parece que al menos habría que ser coherente. A mí me parecería que ustedes pidiesen, a nivel estatal, que desapareciese... que desapareciese el ADIF, y después aquí nos pidiesen que desapareciesen las empresas públicas, lo entendería. Pero que ustedes me defiendan la inversión de ADIF y... y critiquen la inversión de -por ejemplo- ADE Parques me parece un poco... un contra... un contrasentido.

Igualmente, a la hora de... como usted hace, de analizar los crecimientos y no crecimientos. Nadie duda de, cuando analiza el presupuesto del Ministerio de Fomento, analizar el... el presupuesto de las empresas públicas, me parece lo normal. Y sin embargo, cuando ustedes analizan el presupuesto de la Junta de Castilla y León, quitan a las empresas públicas y dicen: el presupuesto en inversiones baja. Hombre, valórenlo ustedes de forma global. Igual que hacen ustedes al valorar el presupuesto del... del Ministerio de Fomento, incluidas las empresas públicas, valoren ustedes también el Presupuesto de la Junta de Castilla y León incluyendo las empresas públicas, y, entonces, a lo mejor no les saldría esa... esa... esa gráfica que usted hace, sino que el presupuesto en inversiones ha crecido en los últimos años. Sería, como le digo, algo que podría ser lógico.

Después, usted me hace un análisis de cuáles son las... las partidas, y solo se fija en las que bajan. Podría fijarse en las que suben. Le he explicado por qué baja el presupuesto de Economía; si se lo he dicho, se lo he dicho: baja porque bajan las aportaciones estatales al Plan de Empleo un 5,6% -y eso no depende de la Junta de Castilla y León, que yo sepa- y porque bajan las ayudas del Fondo Social Europeo. Entonces, esa bajada de ingresos es compensada de forma parcial con la mayor aportación que ha hecho la Junta de Castilla y León nunca en el área de económica con fondos autónomos; pese a lo cual, evidentemente, hay un descenso; pese a lo cual, evidentemente, hay un descenso. Pero este presupuesto crece con... en fondos autónomos. ¿Podríamos decir lo mismo de otros... de otras Comunidades Autónomas? En absoluto. ¿Podríamos decir lo mismo del presupuesto del Ministerio de Industria? En absoluto. Ya le... ya hemos dicho, el presupuesto del Ministerio de Industria baja un 13%, este un 8. Sí, el del Ministerio de Industria un 13%. ¿Le parece a usted bien? ¿O eso sí le parece bien, y le parece justificable? El Ministro Sebastián dijo que bajaba porque bajaban los fondos comunitarios, un 13%. Y aquí, que bajan en mayor medida los fondos comunitarios, y además bajan los fondos estatales, bajamos un 8%. ¿Por qué? Porque hay un presupuesto autónomo aportado por parte de la Junta de Castilla y León.

Y acciones en I+D+i, nos las critica. El presupuesto en I+D sube un 6%; el presupuesto de I+D del Estado baja. A usted le parece mal que suba un 6% el... el... perdón, un cuatro con... un 4,8% el presupuesto de I+D+i de

la Junta de Castilla y León, y le parece muy bien que el presupuesto de I+D de... del Gobierno de España baje un 1,6%. Hombre, lo que quizás deberíamos hacer, o deberían hacer ustedes, asumiendo cada uno su responsabilidad... sus responsabilidades, es tratar de compensar los descensos que tiene el Presupuesto de la Junta de Castilla y León vía acción del Gobierno estatal. Si nos vemos obligados a plantear acciones de ayudas reembolsables, no es por gusto. Si a nosotros nos gustaría seguir manteniendo el mismo modelo, pero es que el Fondo Social Europeo ha descendido de forma drástica. Es que se lo dijo el Consejero el otro día; aquí firmamos un acuerdo con el señor Villalba para que las... las ayudas fuesen... se redujesen un 50%; y es que no llegan al 30%. Entonces, nos vemos obligados a buscar fórmulas alternativas, y esa fórmula alternativa son las ayudas reembolsables, las ayudas financieras; porque es que no tenemos otro remedio, porque no tenemos capacidad de... de seguir prestando ayudas a las empresas como lo veníamos haciendo hasta ahora. Pero, oiga, eso es exactamente lo mismo que hace el ICO, ¿eh?, y ustedes lo valoran de forma muy positiva. Por lo tanto, critiquemos las cosas en su justa medida, y analicemos las acciones de unos y otros en su justa medida.

Usted me justifica que sea lo mismo hacer planes y programas en unos o en otros territorios. Se lo hemos explicado aquí hasta la saciedad. ¿Cree usted que el marco... el Marco de Competitividad es aplicable a cualquier otro territorio? Eso es... me parece faltar no ya a la Junta de Castilla y León, o a los redactores de la Junta de Castilla y León, sino a los agentes económicos y sociales, que precisamente lo que han buscado a través del Marco de Competitividad es... es un plan de acción específico adaptado a las necesidades de Castilla y León. Porque la característica esencial de nuestro sector Industrial, que es la... la dependencia del sector de la automoción, no la tienen otros territorios; y por eso planteamos acciones que... tendentes a consolidar ese sector, a diversificar ese sector, y, además, a buscar líneas alternativas de desarrollo empresarial industrial. ¿Eso lo hacen otros territorios? No sé si lo harán o no, pero, si lo harían, es absurdo; si lo harían, es absurdo. Nosotros nos adaptamos, adaptamos nuestras acciones de Gobierno precisamente a las características de nuestro territorio, a las características económicas de nuestro territorio; y sacamos... y tratamos de sacar ventaja competitiva de nuestros factores competitivos. Y por eso Castilla y León es hoy una de las Comunidades Autónomas -si no la más- en... que tiene una balan... en superávit de balanza comercial. ¿Por casualidad? No, porque hay una acción de Gobierno y una acción empresarial especifi... especialmente orientada a potenciar la salida al exterior de nuestras empresas. Y esto lo planteamos, señor Sánchez Estévez, en el año mil novecientos noventa y cuatro, y ustedes dijeron que no había lugar a hablar de eso ahora. Pues mire, fíjese, había lugar, y estamos hablando de ello; y hoy, gracias a aquello quizás, Castilla y León

tiene esa balanza comercial a la que antes le he hecho referencia.

Y, para concluir, algunas... algunas de las cuestiones. Dice usted -no sé si finalmente lo llevará a cabo- que retiran la enmienda de Cebreros porque ya está en el Plan de Convergencia. No, lo que tendrían que haber hecho ustedes: no haberla presentado, porque estaba en los Presupuestos, porque estaba en los Presupuestos. ¿De dónde sale los fondos de... del Plan de Convergencia? De los Presupuestos, de los Presupuestos. No la retiran ustedes porque esté en el Plan de Convergencia, sino porque está en los Presupuestos, que es de donde va a salir no solo el de Cebreros, sino también el de Arenas de San Pedro, como antes le decía. Eso, y todos... y todas las acciones que se van a llevar a cabo... que se van a llevar a cabo y que están incluidas en el Plan de Convergencia.

Le podríamos hablar de otra enmienda, que es la del coche eléctrico. Usted hace una enmienda referida al coche eléctrico. Aquí, en Valladolid, se van a destinar 4.000.000 de euros al coche eléctrico. ¿De dónde va a salir? De los Presupuestos de la Junta de Castilla y León; retiren ustedes también esa enmienda que habla del coche eléctrico.

Sinceramente, creo que esa apreciación referida en concreto a esto, pero... a este polígono, pero, en general, a... al Plan de... al Plan de Convergencia me parece equivocada. Ojalá ese dinero pudiera caer del cielo, pero ese dinero, señor Sánchez Estévez, sale de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Nos gustaría decir lo mismo de los Presupuestos Generales del Estado, que todavía no sabemos de dónde va a salir el dinero. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Terminado el debate, vamos a votar de forma agrupada las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, excepto la 444, que ha sido retirada. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas números 9, 10 y 11 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra el Portavoz en el día de hoy, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. De forma muy breve. Son tres, tres enmiendas única y exclusivamente orientadas a implementar las partidas destinadas a los intervinientes en el ámbito del Diálogo Social. No voy a hacer referencia -porque lo considero innecesario- al Estatuto de Autonomía de Castilla y León y a la Ley -que estas Cortes aprobamos por unanimidad- de creación del Consejo del Diálogo Social,

en la cual se establecía la institucionalización del diálogo social como instrumento de progreso económico y como ámbito de participación institucional. Esa participación institucional, evidentemente, ha de ser promocionada por parte de la Junta de Castilla y León, y estes... estas tres enmiendas están precisamente orientadas a financiar la participación institucional de los agentes económicos y sociales en el ámbito del Diálogo Social. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Habiendo comunicado a esta Mesa que se renuncia al turno de... en contra, pasamos a un turno de fijación de posiciones. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor... señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues, efectivamente, nos gustaría mucho respaldar estas tres enmiendas, ¿eh?, para, digamos... y con un fin que estamos total y absolutamente de acuerdo, ¿eh?, que va al capítulo de la seguridad, salud laboral y relaciones laborales, para reforzar el diálogo social, ¿eh?, tanto de la organización patronal o empresarial como de los sindicatos más representativos.

Pero, sin embargo, discrepamos y nos resulta sorprendente de dónde ustedes detraen la cantidad, cuando en el Presupuesto -o en el Proyecto de Presupuestos- hay otros subconceptos y otros... digamos, otras dotaciones de donde perfectamente se pueden... se podía, digamos, detraer esta... detraer estas cantidades, o más. Si no me equivoco, Sección 8, Servicio 03, Dirección General de Comercio, Programa 431B, Comercio Interior, que ha sufrido ya un recorte del treinta y... del 31% -me parece-, Subprograma 431B01, Ordenación y Promoción Comercial. Yo no sé si ustedes -aquí hay un error- lo detraen del Subconcepto seten.. 770A1, Mejora de la Competitividad, Comercio y Artesanía, ¿eh?, que es un subconcepto que ha descendido muchísimo. No entendemos... yo, es más, pensamos al... al comienzo que podía ser un error, que se hubieran equivocado de subconcepto.

Entonces, por eso, nosotros, tal como está esta enmienda, pues nos vamos a abstener, aunque nos gustaría que, de aquí al Pleno, pues, digamos... pues, evidentemente, insistimos en que la finalidad nos parece muy adecuada, que respaldamos total y absolutamente esas dotaciones para... incrementar las dotaciones para... en el Diálogo Social, pero, claro, desde el punto de vista de... de la... de donde detraen ustedes la cantidad, pues nos parece... nos llevamos una cierta sorpresa. Pues no nos queda más remedio que abstenernos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Pasamos, por lo tanto, a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamen-

tario Popular. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan aprobadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Votación Sección 08

Votamos, finalmente, la Sección 08, Consejería de Economía y Empleo. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Abstenciones, ninguna.

Por lo tanto, queda aprobada la Sección 08, Economía y Empleo.

Se suspende la sesión, que continuará esta tarde, a las cinco, en la que se debatirán las enmiendas presentadas a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes, Señorías. Vamos a comenzar la sesión de la tarde para ver las enmiendas presentadas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Antes de comenzar, ruego a los Grupos Parlamentarios den conocimiento a la Mesa de las sustituciones que puedan tener en cada uno de ellos. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodero?

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Don Manuel Ramos sustituye a doña Elena Pérez, don Ángel Solares a don José Miguel Sánchez, don Alfredo Villaverde a don Manuel Fuentes y yo mismo sustituyo a don Pascual Fernández.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Ángeles Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señor Presidente. Don Juan Dúo Torrado sustituye a don Jesús Berzosa González, doña Soledad Romeral Martín sustituye a don Luis Domingo González Núñez, doña Concepción Mallo Álvarez sustituye a don Jesús Encabo Terry, don Julián Ramos Manzano sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano, y doña Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a doña Mar González Pereda.

Sección 09

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, doña Ángeles Armisén. Vamos a pasar, por lo tanto, a la defensa de las Enmiendas, agrupadas, números 532 a 600, ambas inclusive, del

Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra su Portavoz, don Fernando Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. El Grupo Socialista presenta sesenta y nueve enmiendas al proyecto de presupuesto... al proyecto de presupuesto dos mil once de la Consejería de Familia, valoradas en 44.038.252 euros. Pero, antes de entrar en el detalle de las enmiendas presentadas, quisiera enmarcar las grandes cifras del proyecto presupuestario de la Consejería de Familia y describir someramente la realidad o déficit que nuestro Grupo desea mejorar con estas enmiendas.

Así pues, el primer punto en cuanto al proyecto presupuestario, la primera mirada de ellos ya les dije que nos había provocado una... una indudable sensación de alarma y estupor, al comprobar que todos los subprogramas de la Consejería bajaban de forma decidida y contundente. Había muchos subprogramas, o varios subprogramas, que incluso bajaban en más del 50%, como es el caso de la Familia o como es el caso de Empleo y Formación en personas con discapacidad. Bien. Pero, si volvemos a leer otra vez los presupuestos, nos encontramos con que tan solamente un subprograma de todos ellos sube, y sube de forma decidida, pasa de 127 a 226 millones; y, más concretamente, radica esta subida en la aplicación presupuestaria denominada "Otras prestaciones", la... la aplicación 4803A, que pasa de 41 millones a 138 millones. Se trata, pues, del Subprograma de Servicios Sociales Básicos.

Textualmente, según el Tomo 14, nos dice que esta aplicación atiende al desarrollo de la Ley de la Dependencia para las prestaciones económicas vinculadas al servicio o cuidados en el entorno familiar, o la de asistente personal. ¿Y qué significa "prestación económica vinculada al servicio"? Pues muy sencillo, ya que esta prestación económica se dispensa cuando la Consejería no dispone de plazas residenciales, ni propias ni concertadas, por lo que la persona dependiente ha de buscarse en el sector privado la prestación a la que tiene derecho, para luego recibir la cuantía dineraria que le corresponde.

Esta situación de desamparo, de incapacidad, y muchas veces de impotencia por parte de la Consejería en satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos, queda vergonzosamente reflejada cada mes en las estadísticas del Servicio de Autonomía Personal -que todos conocemos-, que día a día reflejan que la Consejería ha sido incapaz de dar una plaza propia o concertada... a fecha de hoy, son once mil setecientos cincuenta y cinco personas las que se encuentran en esa situación. Somos la Comunidad Autónoma con mayor número absoluto -y por supuesto que relativo- en esta prestación, y superamos nada más ni nada menos que en cuatro veces la media nacional, cuatro veces la media nacional; incluso hay Comunidades que el empleo de esta prestación está

reducido a una estricta marginalidad, como es el caso de Cantabria o otras, ¿no?, en... en números absolutos.

Y en cuanto a la prestación de cuidados en el entorno familiar, ¿qué es lo que significa? Pues, mire, es aquella persona que, siendo dependiente, es atendida en el entorno familiar -como bien dice-, bien sea por su deseo expreso -de la familia o de él mismo-, o bien por la falta de servicios propios de la Consejería o concertados en el entorno de la persona dependiente. Actualmente, ocupamos ahí una zona intermedia a nivel nacional, con veintidós mil treinta y una personas atendidas a través de esta prestación. Lejos ya quedan aquellas afirmaciones del señor Consejero en donde decía que la implantación... o la escasa o nula implantación de esta prestación durante los años dos mil siete y dos mil ocho y gran parte del dos mil nueve se debía a la gran oferta de centros y servicios que disponía la Consejería. Todas estas razones, es evidente que, con lo que acabo de decir, se han venido abajo de forma estrepitosa. Otra de las razones aducidas a la entonces escasa implantación de esta prestación era que esta no creaba puestos de trabajo. Desde luego, estas afirmaciones nos llevan a afirmar que, a veces, los silencios nos debieran de acompañar con una mayor asiduidad.

Sobre la prestación económica de asistente personal, poco o nada que decir, ya que es testimonial esta prestación en esta Comunidad, como en el resto. Esta prestación tan solamente está siendo disfrutada por cuarenta personas.

Bien. Viendo esto, que es medular en el presupuesto y en las enmiendas, vemos qué situación, ¿no?, los presupuestos han tratado de superar y qué es lo que nosotros, con nuestras enmiendas, tratamos de contribuir. Mire, las enmiendas del Grupo Socialista tratan de ayudar a superar esta situación descrita en el mismísimo Proyecto de Presupuestos, potenciando el número de plazas propias o concertadas. Esa es una de nuestros objetivos. Pero también el Grupo Socialista pretende contribuir a superar la penosa situación financiera de las Entidades Locales, que, lejos de estar correctamente financiadas, en muchos casos son las Entidades Locales las que subvencionan a la Consejería de Familia, aunque eso parezca algo fuerte y algo ridículo, pero, sin embargo, es una realidad el como los Ayuntamientos están financiando en multitud de casos a la propia Consejería, que es quien les ha delegado las funciones a hacer.

Este... esta desesperante situación financiera de las Entidades Locales se traduce en la mayor brecha presupuestaria que la casi totalidad de Ayuntamientos y Diputaciones presenta. Además, este gran déficit financiero se debe a la prestación de servicios cuya competencia es de la Consejería de Familia -no de los Ayuntamientos, sino de la Consejería de Familia-, que delega para su ejecución en las Entidades Locales, pero que luego no financia correctamente.

Pongamos varios ejemplos para su mejor entendimiento y que justifiquen sobradamente la puesta en marcha o la presentación de nuestras enmiendas. Por ejemplo, la Diputación de Soria dedica más del 40% de su presupuesto a los... a las siete residencias, que le provocan más de 3.000.000 de déficit. El número de personas con plaza en estas residencias es de trescientos cuarenta y siete, siendo válidos tan solamente veintiséis personas; el resto son personas declaradas dependientes -esto es, trescientas veintiuna-. Ustedes saben, Señorías, que la dependencia ha de ser financiada por la Administración General del Estado, por la Junta y por las personas declaradas dependientes. En ningún lugar de la normativa, ni estatal ni autonómica, mandata a los Ayuntamientos subvencionar a la Junta, como está ocurriendo de forma vergonzosa en Castilla y León, provocando la ruina de los Ayuntamientos.

Esta anómala situación está provocando un bochornoso espectáculo ciudadano y mediático, asistiendo, por ejemplo, y por supuesto que lo quisiera decir, a manifestaciones, unos días encabezadas por la... por la Vicepresidenta de la Junta, defendiendo, por ejemplo, la Residencia de Sor María Jesús de los Milagros, y otras veces es el Presidente de la Diputación quien encabeza las manifestaciones a favor de dicha residencia. Como pueden comprender, los sorianos... tengo aquí multitud de recortes de prensa en donde un día lo encabeza la Vicepresidenta diciendo que la residencia no se puede cerrar y que la tiene que financiar la Junta, y otro día lo encabeza el Presidente de la Diputación, que dice que es que la tienen que cerrar. Al día siguiente vuelta la Vicepresidenta diciendo que la gestión es horrorosa por parte de la Diputación, y luego el Presidente de la Diputación pidiendo que la gestione la Junta. Bien. Esas situaciones digamos espasmódicas, ¿no?, es lo que queremos también evitar con nuestras enmiendas.

Otro ejemplo lo tenemos en las numerosas escuelas infantiles municipales, que con un coste aproximado de unos 500-600 euros mes, lo tenemos, por ejemplo, en todos los... en todas las... en todos los Ayuntamientos que tienen estas escuelas infantiles, y que, sin embargo, tan solamente en esos 500-600 euros, que es el coste de cada plaza, la Junta tan solamente financia en torno entre 50 y 100 euros, dependiendo de el acuerdo bilateral que haya tenido cada Entidad Local.

En definitiva, tenemos una gestión de la Consejería que es un tanto opaca, confusa y bastante deficitaria con los Ayuntamientos, y también -por qué no nombrarlos- a las... al tercer sector, a las organizaciones no gubernamentales, que también están desarrollando un magnífico papel en la discapacidad y, sin embargo, también son financiados tarde, mal y nunca.

Mire... (¿En dónde está? Me parece que me he... Aquí). Entonces, como ejemplo, en cuanto a la Diputación de... de Soria, suficiente. En cuanto a las escuelas infantiles, que le

digo, es muy interesante también ver y conocerlo por el agujero presupuestario que ello supone. También tenemos otro ejemplo, como podría ser, por ejemplo, de desquicie de gestión, como pueden ser las plazas existentes en la Diputación Provincial de Ávila en... en la Residencia Infantitas, que es tal vez la residencia más cara de toda la autonomía -aunque es pública-, que llega a tener un coste de unos 6.000 euros, cuando el precio normal... -según los presupuestos de la Diputación, cinco mil y pico, según los presupuestos, según los presupuestos de la Diputación hechos públicos-.

Eso es lo que queremos evitar, este desgaste total de... Y queremos hacer unas enmiendas, que van desde la 533 a la 600, en donde las dividimos básicamente en los siguientes bloques -para finalizar-:

Las primeras son las referidas a las concertaciones de plazas residenciales, tanto de centro de salud como de Ayuntamientos, por valor de 8,1 millón de euros. Y lo que pretendemos aquí es que estas plazas sean concertadas mayoritariamente con los Ayuntamientos.

También, en este sentido, hemos metido otra serie de enmiendas por... por valor de... hemos metido... hemos metido también, por valor de 4,6 millones, de edificios de infraestructuras para hacer centros de... centros de día o residencias.

Otro bloque es el de las casas de igualdad, que hemos repartido o hemos enmendado por valor de 900.000 euros para que existan estos centros de apoyo a las mujeres de violencia de género, estos centros en cada provincia.

Y, por último, el gran bloque, ¿no?, que queda es el de apoyo a la familia, el de apoyo a la familia, que es debido, como ya hemos dicho, a que todas las ayudas de familia han sido suprimidas de un plumazo y han sido referenciadas a posibles deducciones fiscales del dos mil once; que, en su caso, se tendrían que declarar en el dos mil doce y percibir las en el dos mil trece. Nos parece eso una demencia y por eso tratamos también de enmendar y volver a restaurar al menos, aunque en menor cuantía, pero restaurar todas las ayudas familiares al respecto. Eso nos parece de justicia, nos parece que las deducciones fiscales nada tienen que ver con la realidad.

Y también, por último, está toda la cuestión de... respecto a los jóvenes. Es dramático el ver como en los presupuestos se han suprimido todo el Capítulo VII y todas las transferencias a Corporaciones Locales. No es que hayan disminuido, es que han sido suprimidas, ¿no?, en el dos mil once, todo el Capítulo VII. Y entonces, en concreto, la Juventud, ¿no?, es uno de los programas que más ha perdido, casi ha perdido casi el 50%, y, entonces, por eso queremos mantener algunos de los gastos.

¿De dónde sacamos todo o de dónde enmendamos, de dónde aminoramos el gasto? Pues mire, lo aminoramos, justamente, de ese partida que sube, que es la única que sube, y que está dedicada a prestaciones vinculadas al servicio básicamente y al entorno familiar. Pues bien, nosotros queremos que las vinculadas al servicio se conviertan en plazas residenciales concertadas o propias de la Consejería, no queremos que todos los castellanos y leoneses dependientes estén en búsqueda y captura de la prestación -a la cual tienen derecho- en el sistema privado. Muchísimas gracias. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno en contra, tiene la palabra doña Ángeles Armisen Pedrejón por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy brevemente, puesto que, en este caso, el enmendante también ha dedicado poco tiempo a defender sus enmiendas. Pero sí que voy a empezar por donde él ha empezado, que es por intentar justificar la partida de la que minora. Yo creo que no tiene ninguna justificación, en estos momentos, pretender detraer el 100% de la... [Murmullas]. El 100% de las detracciones de sus enmiendas, todas se detraen de la misma partida presupuestaria, si me deja terminar la... la frase... El 100% se detrae de la misma partida presupuestaria -que, además, él mismo lo ha dicho aquí-, que es atención a la dependencia. Nosotros pensamos que, después de lo que hemos oído en los Plenos de estas Cortes, detraer el 100% de atención a la dependencia, pues, en estos momentos, no es la voluntad, sino es todo lo contrario, la prioridad del Gobierno de Castilla y León es defender a los dependientes, máxime cuando en el próximo año va a entrar de nuevo en vigor, o se va a incorporar, un nuevo grado y nivel, y, por lo tanto, vamos a tener un nuevo número de personas dependientes a las que vamos a tener que atender con ese nuevo grado y nivel que se incorpora en el año dos mil once.

Alega el enmendante, para justificar que se detrae todo el importe de la misma partida presupuestaria, que es atención a la dependencia, dos motivos, creo escuchar hoy: uno, que se trata de prestaciones vinculadas; y, otro, que se trata de las ayudas económicas por atención en el domicilio.

Pues ninguno de los dos, en estos momentos, tiene ninguna justificación para detraer ese importe. Por dos motivos: uno, porque es el propio dependiente el que elige el servicio o la prestación. Es que hay libertad para elegir. Si la gente elige la prestación vinculada es porque quiere, no es porque el Gobierno de Castilla y León y porque la Gerencia de Servicios Sociales ni porque nadie le obligue. Y, además, eso lo sabe el propio enmendante: que hay libertad de elección, en este caso, de la presta-

ción. Por lo tanto, si se elige la prestación vinculada... Pero si sería muchísimo mejor que se cubrieran plazas concertadas que, en estos momentos, están sin cubrir y que el enmendante lo sabe que tener que pagar la prestación vinculada, que muchas veces se elige porque está en su propio entorno familiar.

No puedo entender, sinceramente, que se justifique una redacción... una reducción presupuestaria de atención a la dependencia a una prestación vinculada que forma parte de la elección. Y además, que es que es uno de los ejes de la Ley de Dependencia estatal: la libertad, en este caso, de elección del propio paciente dependiente.

Por lo tanto, es que ya me puede usted dar los datos de... en este caso, de prestación vinculada, los que quiera los que quiera, señor Rodero, porque eso es lo que elige la persona, ¿eh?, después de su evaluación y de la posibilidad que tiene de elección de la prestación, dentro del programa, en este caso, que se le atribuye por parte del técnico a la prestación.

Por lo tanto, como hay libertad, en este caso, de elección, ya le digo desde aquí que es que no es una cuestión que nosotros podamos decidir, que es que decide el ciudadano. Eso, no sé si es que no le gusta, pues por eso detrae usted ese importe.

En segundo lugar, vuelve a hablarme de detraer las partidas económicas de los cuidados en el entorno familiar. Señor Rodero, yo le he dicho en una comparecencia, no pude llevarla comparecencia de presupuestos, pero hoy se lo repito: ¿sabe usted por qué cambia el discurso, desde hace tres años hasta este momento, de las ayudas económicas en el entorno familiar? ¿Sabe por qué se incrementan muchísimo las ayudas económicas en el entorno familiar? Porque, aunque ahora una prestación residencial sea gratuita, dada la situación económica de este país, hay familias que sus miembros se han quedado en paro, ¿eh?, y que prefieren tener a esa persona mayor dependiente o a esa persona mayor que tenían en una prestación residencial, prefieren tenerla en casa, cobrar la pensión... se lo voy a explicar con términos muy claros- cobrar la pensión que tiene esa persona que estaba ingresada en esa residencia y, además, cobrar la ayuda económica de la prestación por cuidados en el entorno familiar.

Y eso, que usted hoy critica y que quiere detraer, se va a incrementar en los dos próximos años; ya se lo digo, se va a incrementar. ¿Y qué va a implicar? Que va a haber recursos de plazas residenciales, que ustedes piden que se incrementen, que, en estos momentos, en algunos sitios empiezan a tener vacantes. Y pregúntelo usted. En mi provincia ya hay sitios vacantes, en centros de día y en residencias, porque las familias están en una situación económica de dificultad y esto puede suponer un recurso familiar.

Por lo tanto, se lo digo claramente, me parece un error y una barbaridad detraer el 100% de la atención a la dependencia, cuando al año que viene se incorpora un nuevo grado y nivel, se va a incrementar el número de dependientes a atender. Y que creo que, desde luego, no es la partida presupuestaria, claramente, para poder detraer. Como usted detrae todas las enmiendas de la misma partida, sirva mi argumentación para todas ellas, ¿eh?

También le voy a decir, cuando ha... se ha referido usted a los distintos bloques de enmiendas que han presentado ustedes. Pues mire, de las sesenta y nueve enmiendas que han presentado... Otros años oírían decir a la Portavoz: "Han sacado ustedes la máquina de hacer churros, han repetido las enmiendas de todos los años, etcétera, etcétera". Pues mire, este año no las han repetido, o no han utilizado el mismo sistema. Bueno, sí, porque siempre han perdido centros de día, siempre han pedido plazas... como es lógico... [Murmullos]. Sí, algunas están repetidas, ya se lo digo yo. Las de mi provincia, tres están repetidas. O sea, se lo... se lo puedo constatar, no me conteste si me... [murmullos] ... si no me deja terminar.

Presentan ustedes cuatro bloques... cinco bloques idénticos. Es decir, la... las mismas enmiendas para todas las provincias: nueve casas de igualdad, nueve enmiendas para concertación de plazas residenciales de Entidades Locales, nueve enmiendas para puntos de encuentro itinerantes, nueve enmiendas para servicios de información juvenil y nueve enmiendas para concertación de plazas de centro de día. Es decir, pues mire, nueve por cinco, haga la cuenta... Creo que específicas han hecho muy pocas, porque lo que han hecho es reproducir por provincias. Luego creo que no está tan mal el presupuesto, porque yo puedo reducirlas a cinco enmiendas, que es la creación regional del mismo recurso para las cinco provincias, que usted piensa que en las... perdón, en las nueve provincias se necesitan las mismas plazas residenciales, los mismos centros de día, podemos decir que, efectivamente, los mismos puntos de encuentro, etcétera.

Pues empiezo por las casas de igualdad. Mire, es que la semana pasada hemos aprobado un Proyecto de Ley de Violencia de Género en que la red no incorpora las casas de igualdad. Se aprobó otra estructura, con su voto a favor cosa que es de agradecer porque creo que en esto tenemos que estar todos en la misma línea, pero decirle que no es el modelo, y que, lógicamente, como no responde a nuestro modelo y en estos momentos vamos a hablar de nuestra ley, pues le diré que no voy a dedicar ni un minuto más a lo que responde claramente a un modelo que no entra dentro de la previsión legal que hemos aprobado todos los Grupos Parlamentarios la semana pasada.

En segundo lugar, la concertación de plazas residenciales. Pues, mire, me parece sinceramente que su siste-

ma de enmendar en concertación de plazas residenciales... En primer lugar, creo que ahora no es prioritario, por lo que yo le estoy contando, porque es que habría que hacer un estudio por provincia de qué recursos están quedando vacantes. En segundo lugar, el criterio de enmendar es la anticonvergencia. ¿Cuántas plazas concertadas hay en cada provincia? ¿Por qué ahí... piden ustedes las mismas plazas concertadas para Zamora que para Valladolid? ¿Con qué criterio? ¿Vamos a pedir más, pero sin justificación ninguna? Pues yo creo que no es el momento de dedicar presupuesto sin justificación, y creo que eso, usted y yo vamos a estar de acuerdo: cuando los recursos son más escasos, habrá que justificar más y priorizar más su destino.

En tercer lugar, los puntos de encuentro itinerantes. Lo mismo. Es un recurso que ustedes han solicitado, que ha entrado en el Proyecto de Ley de Violencia de Género una referencia a los puntos de encuentro, pactamos al final una transaccional con ustedes de un enmienda que se presentó por el Grupo Socialista, y hubo un compromiso de garantizar en los municipios de más de veinte mil habitantes, y se estableció que, en el caso de que la demanda así lo justificara -porque es que tampoco tiene porque haber un punto de encuentro itinerante en todos los sitios-, cuando la demanda se justifique, se podrá prever por parte de la Consejería, efectivamente, el desplazamiento de un equipo multidisciplinar para poder atender estas situaciones. Pero vuelvo... es que se ha garantizado en las poblaciones de más de veinte mil a través de la Ley, y creo, sinceramente, que con eso está garantizado todos los puntos de encuentro que ustedes nos solicitan, porque en todas las capitales de provincia hay punto de encuentro. Y ustedes ahora nos piden un punto de encuentro itinerante en la capital de provincia, tal y como viene en la enmienda, ¿eh?, que supongo que no quiere decir eso, que lo que pretenden es un punto de encuentro itinerante para el medio rural; o sea, ya le... no es lo que dice la enmienda, pero ya le traduzco yo. [Murmullas]. No, no es lo que dice. Lo que ya sí que le explico es que en el proyecto de ley se ha pactado de otra manera, entonces también se las vamos a desestimar.

Y luego... y luego, decirle, siguiente bloque suyo serían los servicios de información juvenil. Usted ha hecho aquí... vamos ha utilizado palabras gruesas, yo creo, "demencia" y cosas así, porque lo tengo apuntado. Yo no voy a utilizar ninguna palabra ni de demencia, ni de cuestiones de ese tipo, que son muy médicas, y que comprendo que a usted le salgan de corazón, pero a mí no. Los servicios de información juvenil, existen numerosos puntos de encuentro de información juvenil que dependen de Administraciones Locales más cercanas que están cofinanciadas por la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, no vamos a crear nuevas estructuras ni nuevos puntos de encuentro independientes, vamos a seguir cofinanciando a través de transferencias. Aunque

dice usted que desaparecen, no es cierto, seguimos cofinanciando con lo que son los Ayuntamientos, que es la Administración más cercana, y que yo creo que es donde se dirigen las personas a solicitar la información; y, por lo tanto, la Junta va a seguir con ese tipo de información, puesto que pensamos que en estos momentos no es el momento de crear nuevos servicios y nuevos puntos, que se van a solapar claramente con los de la Administración Local.

Por último, su último bloque es la concertación de plazas de centros de día. Mire, le voy a repetir el mismo discurso -sinceramente- del último debate presupuestario en el que estuvimos usted y yo. Hay un Pacto Local, en el que se avanza en concierto con los propios Ayuntamientos. Y con su discurso hoy, sinceramente, parece que es que los Ayuntamientos hacen residencias porque les obliga la Junta de Castilla y León. Ustedes mismos hacen cola en la Consejería con Alcaldes del Grupo Socialista que quieren poner residencias en sus municipios, que ellos quieren poner residencias en sus municipios. Nadie obliga a los Ayuntamientos a poner en marcha residencias, usted lo sabe y yo también. Hay un Pacto Local, yo creo que a eso tenemos que referirnos, que esa es la planificación clara para avanzar en los recursos... perdón, en los recursos de los centros de día, y, por lo tanto, yo creo que a eso debemos ceñirnos. Esta misma contestación se la di en el presupuesto pasado, y nosotros seguimos en nuestra coherencia manteniendo lo mismo: a lo que estamos obligados por el Pacto Local, pues vamos a seguir avanzando.

Escuelas infantiles. Dice usted... también ha utilizado unas palabras... bueno, pues alarmistas, ¿no?, en el tema de escuelas infantiles. Dice que es el agujero presupuestario, etcétera. Pero, mire, para ser el agujero presupuestario, dos enmiendas han presentado ustedes de escuelas infantiles, que las tengo aquí delante. Uno, de un centro de educación infantil para Palazuelos de Eresma, que supongo que no creo que eso sea el agujero presupuestario de la Consejería de Familia, se lo digo sinceramente, sin acritud; y luego, un centro infantil... mire, un centro infantil de cero a tres años para Peñaranda de Bracamonte, que ese sería el nuevo -creo yo que será un nuevo centro, por lo que pide usted-; y luego habla de... usted de una escuela infantil... -que todo esto supongo, escuela, centro, tal, se refiere a lo mismo- una escuela infantil, Bayas, en Miranda de Ebro. Esa escuela, que, además, lo sabrá usted, y si no, lo sabe su compañera -porque esta enmienda estoy segura de que viene de su compañera Natalia López-Molina-, saben perfectamente, esto es un programa del Juntos, del polígono industrial... el centro infantil en el polígono industrial. Está ya redactado el proyecto -se lo digo- y se va a licitar en los próximos meses; o sea, que quiero decir no es la decisión de creación de una escuela infantil por necesidad, sino que es un proyecto que está en marcha. Por eso le digo que hablar de agujero presu-

puestario cuando ustedes presentan dos enmiendas de centros infantiles en toda la Comunidad, pues, sinceramente, creo que ha sido una expresión pues un tanto alarmista, diría yo.

Y luego, me gustaría solamente terminar diciéndole que... hombre, que venga usted hoy a hacernos el discurso del ataque a la política de familia, pues, sinceramente, señor Rodero, creo que las deducciones fiscales es mucha más ventaja que eliminar cheques... no cheques por nacimiento, quitar ayudas, quitar pensiones, quitar prestaciones. Mire, la familia en situaciones de crisis económica es el primer recurso de referencia económica, para todos (hay gente que está volviendo a vivir con sus padres porque se ha quedado sin trabajo, etcétera, etcétera). Por lo tanto, me gustaría no entrar a hacer sangre en esta situación. Creo que todo lo que ha ido por deducción fiscal va a suponer una ventaja para los ciudadanos. La Consejería de Familia es la Consejería que más incrementa su presupuesto en estos Presupuestos del Gobierno para el año que viene, y, por lo tanto, se ha intentado mantener claramente lo que son las políticas sociales del Gobierno de Castilla y León.

Si quiere que entremos en datos, me va a hacer utilizar el segundo turno, porque tengo los datos del Estado, pero es que es reproducir el debate que ha tenido usted con el Consejero el día de la comparecencia, porque no hay enmiendas que claramente... no han enmendado ustedes para eliminar las deducciones fiscales, yo no la he visto esa enmienda, no sé si es que la ha presentado, porque como a usted le parece mal, yo supongo que lo eliminará. Pero no la eliminan, no ha presentado ni una enmienda para eliminar las deducciones fiscales. Entonces, yo lo que quiero decir es que lo fácil en estos momentos es pedir más dinero, lo difícil es dar una solución. Yo creo que aquí lo que se da son soluciones para mantener las ayudas económicas a las familias, incluso en momentos de restricción presupuestaria.

Y termino. Mire, dice usted que sus enmiendas son para intentar paliar la financiación o la mala financiación de los Ayuntamientos, a través de concertación de plazas, etcétera, etcétera. Mire, se lo pido porque creo que usted también tiene un compromiso local -por lo que hemos debatido en un proyecto de ley que vamos a ver mañana-, ese compromiso lo que hay que hacer es cumplirlo, abordar la financiación local -como dijeron ustedes al principio de Legislatura- e intentar, no que los Ayuntamientos no puedan hacer las residencias que quieran, sino que ojalá lo pudieran hacer de forma individual.

Vamos a rechazar sus enmiendas por los motivos que he expuesto. No sé si a lo demás me voy a remitir a la comparecencia del Consejero, que fue el que le dio todos los datos específicamente de cada una de sus ale-

gaciones, que son la plasmación de sus enmiendas. Y, por lo tanto, vamos a votar en contra de la totalidad de sus enmiendas. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Habría turno...? Muy bien, pues tiene usted, en turno de réplica, la palabra, y utilícela por tiempo máximo de cinco minutos, si es usted tan amable.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí. Tan solamente era para aclarar unas cuestiones, ¿no? Que la partida que aminoramos no la aminoramos por supuesto que en el 100%, ¿no?

Segundo, que va también dirigida a la dependencia, no es que la saquemos de dependencia, va también para dependencia.

Tercero, que la prestación vinculada al servicio, fíjese usted que, por ejemplo, Autonomías similares en... en población a la nuestra, como es, por ejemplo, Cantabria, que tiene dos millones coma uno, es cero; por ejemplo, Autonomías como Castilla-La Mancha, que es similar a nosotros, menos quinientos mil habitantes, y también dispersa, es dos mil cuatrocientos respecto a los once mil setecientos de nosotros; Asturias... Aragón, que es muy similar a nosotros, solo son cinco mil respecto a las once mil nuestras. Esto es, aquí se elige de forma supermasiva la vinculada al servicio, y yo estoy convencido que los castellanoleoneses tienen la misma sangre y las mismas condiciones que el resto de los españoles. Luego, si se elige solo aquí una prestación de forma supermayoritaria, es por un algo, ¿no?; es por un algo, no... no es más, ¿no?

Lo mismo nos ocurre con prestación en el entorno familiar. O sea, usted da una... unas razones de crisis económicas, que... que es real la crisis económica, pero, sin embargo, la respuesta en el resto de las Comunidades Autónomas respecto a esa prestación no es, ni muchísimo menos, paralela a Castilla y León; luego hay otras explicaciones, ¿no? Eso, eso sí que... que se lo quería decir.

Y que, por supuesto, en el presupuesto... en el presupuesto sí que hemos enmendado lo de la familia, pero lo hemos enmendado en el articulado de la Ley, ¿eh?, y hemos pedido que se corrija, y hemos hecho una propuesta en el articulado. O sea, que no va en estas enmiendas, sino va en el otro lugar.

Y, por mí, podríamos por supuesto que decir muchísimas más cosas, pero creo que está tal vez todo dicho, y lo seguiremos afirmando. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Rodero. Para el turno de... [Murmulló]. Muchas gracias, señor Rodero. Para el turno de réplica, tiene la palabra doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer al Portavoz Socialista, yo creo que su tono y su forma en la defensa de sus enmiendas.

Y, en segundo lugar, pues decir, señor Rodero, el día que quiera discutimos de por qué en Andalucía se da la prestación en el entorno familiar, por qué hay muchísimos más personas que reciben, en cambio, la prestación económica -a lo mejor es porque hay una crisis económica más acusada- en el entorno familiar, en referencia con los otros datos.

Y, en segundo lugar, le diré que el que se elija la prestación vinculada y me compare con Cantabria, pues ya le daré yo los datos para decirle que la dispersión geográfica y la permanencia en el entorno tienen bastante que ver con la aceptación de la prestación vinculada.

Pero, sin más, con esto termino, y podemos pasar, si quieren, a la votación de sus enmiendas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Vamos a llevar a cabo la votación de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas, y, en definitiva, vamos a pedir la votación. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Quedan rechazadas.

Votación Sección 09

Vamos a pasar a votar la Sección 09. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. *[El final de la intervención no quedó registrado en la grabación].*

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].